



COLECTA

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



## NO SUELTAN EL TRONO

Con un gol de Lautaro Martínez en el segundo tiempo extra, los argentinos consiguieron su bicampeonato en una final intensa, mientras que al ritmo de "Hip's Don't Lie" y "TQG", Shakira dejó claro por qué es la reina de los eventos deportivos.

1/DEPORTIVO / EN ESCENA



## REYES DE LA EUROCOPA

La Selección de España gana su cuarto campeonato de Europa en su historia al vencer 2-1 a Inglaterra en el Estadio Olímpico de Berlín.

1/DEPORTIVO

# 'Elección de jueces abre puerta a intereses ajenos'

■ La Jufed reafirmó su compromiso con la independencia judicial.

■ Juana Fuentes Velázquez, criticó la iniciativa al PJ del presidente.

EL UNIVERSAL.-

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) advirtió que la elección popular de los cargos de juzgadores sí puede abrir la puerta a intereses ajenos a los derechos del pueblo y detalló que no es una defensa de privilegios.

Lo anterior, ante la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Jufed señaló que defender la independencia judicial no es obstaculizar la labor de los otros poderes ni confrontar a un partido político o gobierno en específico, implica simplemente que México siga siendo una democracia.

"Se aclara que no es competencia de los juzgadores federales, ni forma parte de los objetivos comunes ni de su plan de acción conocer, resolver o impulsar estrategias en asuntos como la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión o de cualquier conflicto electoral surgido de las pasadas elecciones.

"Tal y como se posicionó el pasado viernes, defenderemos la independencia judicial, por lo que se está abierto al diálogo en los diferentes foros y del resultado de estos se ejercerán las acciones que correspondan en los diversos ámbitos nacionales e internacionales", remarcó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en un posicionamiento.

También agradeció a las organizaciones su participación en el evento cívico



Fuentes Velázquez afirmó que una reforma apresurada y unilateral comprometería la justicia en México.

que se realizó en cada una de las sedes de los 32 estados de la República Mexicana.

Además, refrendó el compromiso de ser el contrapeso de los demás poderes que establece la Carta Magna y de proteger la democracia y los derechos de los mexicanos.

El viernes pasado en el marco del Día de la Abogacía, en las escalinatas del Palacio de Justicia de San Lázaro, la directora nacional de Jufed, jueza Juana Fuentes Velázquez, manifestó que la reforma impulsada por el titular del Poder Ejecutivo propone acabar con la independencia judicial.

Esto mediante la elección popular de las y los juzgadores federales, la creación de un supratribunal de disciplina y

la eliminación de la carrera judicial y las garantías de estabilidad que deben otorgarse.

Ante cientos de trabajadores, Fuentes Velázquez dijo que una reforma apresurada, fincada en un solo punto de vista, es inaceptable, pone en riesgo la democracia y puede poner de rodillas a la República.

Por lo que también, agregó que siguen de pie, y están orgullosos de su trayectoria, de poder cumplir con el mandato constitucional de proteger a las personas contra el poder arbitrario; conscientes también de la gran deuda de justicia y de la necesidad de mejorar las condiciones en que las personas que padecen mayor desigualdad pueden acceder a ella.



En compañía de Claudia Sheinbaum, López Obrador celebró el triunfo electoral y criticó a la oposición por vivir "en una burbuja".

## Van para dos meses de la elección y todavía no reaccionan: AMLO

EL UNIVERSAL.-

A casi dos meses de la elección presidencial del pasado 2 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la oposición todavía no reacciona y "están aturridos".

En la ceremonia de evaluación de programas y proyectos de educación y deportes en Tlaxcala, llevada a cabo este domingo y acompañado por Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, el Jefe del Ejecutivo federal acusó que la oposición se cree sus dogmas y fanatismos.

"Confesarles que estoy muy contento, que estoy alegre y quiero compartir con ustedes estos momentos de felicidad. ¿Y por qué estoy contento? Primero, porque se triunfó en la pasada elección. Fue una consulta al pueblo y fue el poner a prueba una idea que tenemos de que el pueblo es bueno y que el pueblo es sabio, aunque se burlan cuando digo los conservadores, porque han buscado por siglos desconocer al pueblo, hacer a un lado al pueblo.

"Ya van para dos meses de la elección y no reaccionan, están todavía aturridos porque se creen sus dogmas, se creen sus

fanatismos, se creen esa manera de pensar que fue impuesta desde hace siglos de que no existe el pueblo", dijo.

López Obrador aseguró que sus opositores viven "como en una burbuja, como en otro mundo y donde se hablan entre ellos".

"Manipulaban y tenían el control político, ellos decidían desde la cúpula y todo, todo esto para quedarse con el presupuesto público y con los bienes del pueblo, con los bienes de la nación. A eso le llamaban democracia. No, eso no era democracia en sentido estricto.

"Tienen tres características. Suena fuerte, pero es mejor tenerlo claro", aconsejó.

Agregó que la primera es que son muy hipócritas, les gusta mucho el dinero, "tienen esa enfermedad por lo material, por el dinero", y la tercera es que son muy autoritarios, "les gusta la mano dura, les gusta la represión".

Junto a la gobernadora Lorena Cuéllar, el Mandatario federal manifestó que se retirará muy contento porque Claudia Sheinbaum cuenta con todo el apoyo del pueblo, además de destacar que es una mujer con mucha experiencia y talento.



Delgado afirmó que Luisa María Alcalde no necesita el aval del presidente para dirigir Morena, sino el apoyo del pueblo.

## Alcalde, la única que ha levantado la mano para dirigir Morena

EL UNIVERSAL.-

Mario Delgado Carrillo, líder nacional de Morena, informó que Luisa María Alcalde Luján, actual secretaria de Gobernación (Segob), es la única persona que ha externado su interés en dirigir al partido guinda.

En breve entrevista en Yauhquemehcan, Tlaxcala, luego de acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador y a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, en la evaluación de Programas y Proyectos de educación y deportes en el estado, el próximo titular de la SEP afirmó que Alcalde Luján no necesita el aval del jefe del Ejecutivo federal sino del pueblo.

Descartó que el proceso de sucesión

de la dirigencia en el partido vaya a producir una fractura al interior, sino al contrario "vamos a salir muy unidos".

"Mario, ya está a punto de renovarse la dirigencia de Morena, Luisa María Alcalde se perfila como ser la próxima titular de Morena, ¿ya tiene el aval del presidente?", se le pregunta.

"No, necesitamos el aval de los militantes, del pueblo", respondió.

"¿Podría ser la candidata única, Mario?", se le preguntó.

"En Morena, el pueblo manda, vamos a ver, hay que emitir convocatoria y hay que ver a quién más le interesa", contestó.

"¿Alguien más trae externado su interés?", se le insistió.

"No, solamente Luisa María Alcalde", dijo.

## Mexicana, mucha inversión; pocos pasajeros y vuelos

EL UNIVERSAL.-

A un año y 23 días desde su creación, la Aerolínea del Estado Mexicano, conocida como Mexicana de Aviación, se ha nutrido con recursos por cerca de 6 mil millones de pesos, entre el costo de la compra, subsidios y las aeronaves prestadas en comodato por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Lo anterior, sin contar que recientemente se hizo una petición por más de 20 mil millones de pesos para la compra de aviones.

Pese a ello, la empresa sigue sin despegar, pues en los primeros cinco meses de este año no había transportado ni a 100 mil personas, mientras que competidores como Volaris, Aeroméxico y Viva Aerobus contabilizan entre 6 y 9 millones de pasajeros transportados.

Mexicana de Aviación se constituyó formalmente el 16 de junio de 2023, pero inició operaciones hasta el 26 de diciembre de ese año.

La empresa fue adquirida por el gobierno federal a un valor de 815 millones de pesos y quedó bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional, dependencia que le ayudó a emprender el vuelo con la donación de tres aeronaves entregadas en comodato, cuyo costo en conjunto alcanza 3 mil 744 millones 273 mil pesos.

Los contratos que fueron firmados el 16 de noviembre de 2023 y tienen vigencia de dos años. En ese periodo, Mexicana de Aviación podrá hacer "uso y goce tem-

poral y gratuito" de las aeronaves, lo que implica no pagar un solo peso, ni siquiera por concepto de renta o alquiler, pero con la meta (no obligación) de que el 16 de noviembre de 2025, si hay suficiencia presupuestal, comprará aviones completamente nuevos para la Sedena, a fin de que los que actualmente tiene prestados, como los modelos Boeing 737, sean de su propiedad.

Adicionalmente, en 2024, el gobierno federal le ha inyectado recursos subsidiados por más de mil millones de pesos.

Destacando que el dinero fue entregado a Mexicana a través de ajustes presupuestales, pues su gasto inicial fue de 119 millones, pero en los primeros meses del año se realizaron modificaciones para darle a la aerolínea un total de mil 353

millones 300 mil pesos anuales, un incremento de más de 1000%.

De acuerdo con el informe del avance físico de los programas presupuestarios aprobados en el PEF 2024, que la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados el pasado 28 de junio, de ese total, al mes de mayo se han erogado 603 millones 500 mil pesos.

Al respecto, el diputado Saúl Téllez, secretario de la Comisión de Presupuesto, aseguró que Mexicana de Aviación no es rentable. "El subsidio creció enormemente en razón de que los números de esa aerolínea son completamente deficitarios y se tienen que cubrir los gastos operativos, los gastos de nómina, los gastos de combustible, y no es autosustentable", detalló.



El gobierno federal ha reconocido que los costos de operación de Mexicana se estiman en 8 mil 340 millones de pesos.

## Tío Mau

Nelly Cepeda González

Al principio del siglo XX, San Pedro Garza García era predominantemente agrícola, cultivando maíz, frijoles y tomates.

Esta pequeña franja de tierra, que ocupa un área de 70.91 Km<sup>2</sup>, tiene unos 132,139 habitantes y residen en ella 29 mil hogares, en 220 colonias.

El 60.3 por ciento de la población es económicamente activa; el 54.2 por ciento ha alcanzado la educación superior y tiene un nivel de alfabetización superior al 97 por ciento.

Hay tantos elementos que hacen de San Pedro, un gran lugar para crecer y vivir.

Y hoy no sólo es el municipio más rico del país-aunque también el más caro-, sino de toda América Latina y se ha vuelto uno de los estándares del desarrollo de la entidad para los gobernantes locales.

Como ejemplo, citaré que, en 2023, sus ventas internacionales fueron, según la secretaria de Economía, de US\$6,898M, las cuales crecieron un 1.75% respecto al año anterior.

Pero no se crea que estas cifras alegres se dieron tan solo por un hombre, o un gobernante. San Pedro es la suma de una serie de decisiones que, a lo largo de los años, nosotros, los ciudadanos-lo mismo de sectores residenciales que populares-, hemos tomado especialmente al momento de ir a las urnas.

Claro que hemos tomado, en ocasiones, decisiones lamentables y nos hemos llevado cada decepción, tan es así que, en el tema de la seguridad, que era de las cosas que más se podía presumir, decayó y San Nicolás lo destronó como la ciudad más segura de todo Nuevo León, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a cierre del último trimestre de 2023.

Los sampetrinos hemos vivido en el transcurso de la historia, la alternancia política de la cual podemos presumir, ha sido pacífica.

En cosa de unos meses, regresa, por cuarta ocasión a gobernar el municipio, Mauricio Fernández Garza, hoy mejor conocido como "El Tío Mau".

Si Fernández arrasó en las urnas, fue por más de una razón, pero muy especialmente porque los sampetrinos queremos que la seguridad vuelva a ser el sello de la casa.

A lo largo de su carrera política, el tres veces alcalde, ex senador y ex aspirante a la gubernatura de Nuevo León ha sido centro de la polémica justo por sus métodos poco ortodoxos dirán algunos, en la seguridad; y por, en su momento, alzar la voz a favor de la legalización de las drogas, o al menos de la marihuana.

Pero también gracias a él, surgió el Paseo de los Duendes dando una nueva fisonomía a la ciudad y haciendo de las Calzadas, un paseo emblemático de San Pedro; en aras de no afeár el entorno, fue el primer alcalde en promover los pasos a desnivel deprimidos.

Los sampetrinos queremos vivir en paz; no queremos más desorden del que Miguel Treviño nos ha dejado. La expectativa en Mauricio es alta, confío sea el recomienzo de algo bueno para San Pedro.

## Trump y el magnicidio fallido

Arturo Delgado Moya

La violencia genera más violencia. Este axioma, aunque simple, encapsula una realidad compleja e invariable que ha marcado la historia humana. En el ámbito político, la violencia no solo se perpetúa sino que se amplifica, creando una espiral ascendente que puede culminar en actos extremos como el magnicidio. Un ejemplo reciente e inquietante es el intento de asesinato del expresidente Donald Trump. Este evento, lejos de ser un acto aislado, es el resultado de un ciclo de violencia que él mismo ayudó a perpetuar durante su mandato.

Donald Trump, durante su presidencia, fue una figura polarizadora que no dudó en utilizar la violencia retórica y simbólica como herramienta política. Desde el uso de un lenguaje incendiario y divisivo en sus discursos hasta la implementación de políticas que muchos consideraron violentas y opresivas, Trump cultivó un ambiente de hostilidad y confrontación.

Un ejemplo claro es su manejo de las protestas de Black Lives Matter, donde en lugar de buscar el diálogo y la conciliación, optó por una respuesta militarizada y represiva. La utilización de la Guardia Nacional y la insistencia en calificar a los manifestantes como "terroristas domésticos" contribuyeron a una escalada de la violencia.

Otro punto crítico fue su manejo de la pandemia de COVID-19. Su desdén por la ciencia y su retórica contra los expertos y la prensa no solo socavaron la respuesta nacional al virus sino que también fomentaron una atmósfera de desconfianza y enfrentamiento.

Dice sabiamente el adagio popular: "El que la hace, la paga". Fueron muchos los agravios y ofensas cometidas por el expresidente Trump. Alguien trató de hacer justicia por

cuenta propia, pero por escasos milímetros falló en el intento.

El reciente intento de asesinato de Trump debe entenderse en este contexto de violencia perpetuada y amplificadas. El francotirador, en su intento de acabar con la vida del expresidente, no solo buscaba justicia por las múltiples violencias ejercidas durante su mandato, sino que también pretendía detener su posible regreso a la Casa Blanca.

El magnicidio, definido como el asesinato de una figura política prominente, suele ser visto como un último recurso en contextos de extrema polarización y violencia. La teoría de la violencia política sugiere que cuando las vías democráticas y pacíficas se perciben como ineficaces o bloqueadas, algunos individuos o grupos pueden recurrir a la violencia extrema como medio de cambio.

Aún no sabemos mucho sobre el fallido magnicidio; probablemente tenía entrenamiento como francotirador y sintió el deber de llevar a cabo esta acción homicida, que también era suicida, ya que murió en el intento.

Podemos conjeturar que en este caso, el francotirador pudo haber sentido que el sistema democrático había fallado en contener a Trump y que solo mediante un acto extremo se podría prevenir un daño mayor. Esta percepción, aunque errónea y peligrosa, es un reflejo de cómo la violencia engendra más violencia, creando una espiral de retaliación y desesperación.

Las teorías de la violencia política, como las propuestas por Hannah Arendt y Frantz Fanon, nos ofrecen marcos para entender estos fenómenos. Arendt argumenta que la violencia surge cuando el poder se ve amenazado y las estructuras institucionales fallan. Según ella, la violencia es un medio para restaurar el orden percibido, pero inevitablemente con-

duce a un mayor caos y desconcierto.

Fanon, por su parte, ve la violencia como una respuesta a la opresión sistémica. En su obra "Los condenados de la tierra", Fanon argumenta que la violencia de los oprimidos es una reacción a la violencia estructural ejercida por los opresores. Esta perspectiva puede ayudarnos a entender cómo algunas personas pueden ver el acto de violencia extrema como una forma de justicia y la única manera de liberarse de la opresión.

En el caso del intento de magnicidio de Trump, estas teorías sugieren que el francotirador podría haber visto su acto como una respuesta a la opresión y violencia percibida durante el mandato de Trump. Sin embargo, esta lógica, aunque explicativa, no justifica la violencia. En cambio, resalta la necesidad urgente de romper el ciclo de violencia mediante el diálogo, la reconciliación y la justicia social.

La espiral de la violencia en la política contemporánea es un fenómeno preocupante y destructivo. El intento de asesinato de Donald Trump no es solo un acto criminal aislado, sino un síntoma de un problema más profundo y sistémico. La violencia política, cuando no se aborda y se detiene a tiempo, puede llevar a consecuencias desastrosas para la sociedad.

Es crucial que como sociedad nos enfrentemos a la violencia no solo condenando los actos extremos, sino también abordando las raíces de la violencia estructural y simbólica. Esto implica una reevaluación de nuestras prácticas políticas, la retórica utilizada por nuestros líderes y las políticas implementadas.

El caso de Trump y el intento de magnicidio deben servir como una llamada de atención, pero sin duda, son un mal presagio de los tiempos políticos que vivimos y de los que nos

esperan.

Para cerrar podemos concluir que la violencia genera más violencia, y en el ámbito político, esta realidad se manifiesta de manera trágica y clara. El intento de magnicidio contra Donald Trump es un recordatorio de los peligros de una política basada en la confrontación y el odio. El expresidente sembró vientos por doquier y ahora recoge tempestades.

En esta ocasión, se salvó, pero siempre habrá un magnicidio dispuesto a intercambiar su vida por la de su víctima. A raíz de este suceso la ira del expresidente se incrementará de manera descomunal, deseando llegar al poder para ejercer venganza contra sus enemigos. Su odio se esparcirá por todo el tejido del Estado. Su populismo navegará en dirección al totalitarismo norteamericano, acotado por los diques propios de un sistema democrático robusto, aunque no indestructible.

Por lo pronto, el astuto expresidente tratará de aprovechar esta agresión sufrida para arengar más a sus masas y llevarlas al frenesí del autoritarismo, representado en la figura fuerte de su líder.

En esta dinámica de resiliencia política, Trump aprovechará para hacerse con el control del partido y luego del Estado. Las posibilidades de convertirse en un dictador pueden seguir creciendo, apuntaladas en el inenarrable deseo que posee el expresidente por ser un emperador más que un presidente.

Probablemente a Biden no le alcance el ímpetu para detener al engranaje político que tiene como adversario. Es tiempo de que el presidente tome conciencia de la situación y ceda la estafeta a Kamala Harris, tomando en cuenta que el tiempo juega en contra de los demócratas y es urgente un ajuste emergente de la estrategia política para mantener el poder.

## La Gran Oportunidad para la Primera Presidenta de México

Luis Durán

La reciente elección de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta mujer de México marca un hito histórico no solo para el país, sino para toda América Latina. En un momento en que la igualdad de género y la representación femenina en altos cargos políticos son temas centrales, la presidencia de Sheinbaum simboliza un avance significativo hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Pero más allá de la simbología, su mandato presenta una oportunidad inigualable para impulsar el crecimiento económico de México de manera acelerada y sostenible.

La experiencia internacional nos muestra ejemplos inspiradores de mujeres que han liderado sus países hacia una prosperidad económica notable. Angela Merkel, en Alemania, es un caso emblemático. Durante sus 16 años en el poder, Merkel no solo estabilizó la economía alemana tras la crisis financiera de 2008, sino que también la consolidó como la más fuerte de Europa. Su enfoque en la disciplina fiscal y la innovación tecnológica sentó las bases para un crecimiento robusto y sostenible. En Nueva Zelanda, Jacinda Ardern ha demostrado que el liderazgo femenino puede combinar la empatía y la eficacia. Su manejo de la pandemia de COVID-19, a través de medidas rápidas y decisivas, permitió que Nueva Zelanda mantuviera una de las tasas de infección más bajas del mundo, minimizando así el impacto económico negativo. Además, su compromiso con políticas de bienestar ha mejora-

do la calidad de vida de los neozelandeses, demostrando que el crecimiento económico puede ir de la mano con el desarrollo social. Otro ejemplo notable es el de Christine Lagarde, quien, como directora del Fondo Monetario Internacional (FMI) y ahora presidenta del Banco Central Europeo (BCE), ha sido una figura clave en la promoción de políticas económicas que fomentan la estabilidad y el crecimiento. Lagarde ha abogado por la igualdad de género en el ámbito económico, demostrando con datos que la inclusión de más mujeres en la fuerza laboral es esencial para el crecimiento global.

Claudia Sheinbaum tiene ante sí una oportunidad similar. Con una formación en ciencias y una destacada carrera política como jefa de gobierno de la Ciudad de México, Sheinbaum ha demostrado su capacidad para gestionar grandes retos. Bajo su liderazgo, la capital ha visto mejoras significativas en infraestructura, movilidad y seguridad, factores cruciales para el desarrollo económico.

Uno de los principales desafíos que enfrenta México es el crecimiento económico acelerado al mismo tiempo que se reduce la desigualdad económica. Sheinbaum puede tomar inspiración de los modelos europeos y neozelandeses para implementar políticas que no solo impulsen el crecimiento económico, sino que también aseguren una distribución más equitativa de la riqueza. La inversión en educación y salud, así como el fomento a la innovación y la tecnología, serán claves para crear un entorno propicio para el crecimiento económico sostenible. Además, el

contexto global actual ofrece una oportunidad única para México. Hemos hablado mucho en esta columna de la gran oportunidad que tiene nuestro país ante el fenómeno del "near-shoring". La reconfiguración de las cadenas de suministro internacionales y el creciente interés en la diversificación de mercados, posicionan a México como un destino atractivo para la inversión extranjera. Sheinbaum tiene la oportunidad de fortalecer las relaciones comerciales, modernizar la infraestructura y promover políticas que faciliten la inversión, generando así empleo y bienestar

para la población.

La presidencia de Claudia Sheinbaum es un momento histórico para México. Su liderazgo no solo simboliza un avance en la igualdad de género, sino que también representa una oportunidad única para transformar la economía del país de manera acelerada y sostenible. Siguiendo el ejemplo de mujeres líderes exitosas a nivel mundial, Sheinbaum tiene el potencial de dejar una huella imborrable en la historia económica de México, llevando al país hacia un futuro más próspero y equitativo.



## Presupuesto para las fotos de la presidenta

Homero Bazán

La reciente elección de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta mujer de México marca un hito histórico no solo para el país, sino para toda América Latina. En un momento en que la igualdad de género y la representación femenina en altos cargos políticos son temas centrales, la presidencia de Sheinbaum simboliza un avance significativo hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Pero más allá de la simbología, su mandato presenta una oportunidad inigualable para impulsar el crecimiento económico de México de manera acelerada y sostenible.

La experiencia internacional nos muestra ejemplos inspiradores de mujeres que han liderado sus países hacia una prosperidad económica notable. Angela Merkel, en Alemania, es un caso emblemático. Durante sus 16 años en el poder, Merkel no solo estabilizó la economía alemana tras la crisis financiera de 2008, sino que también la consolidó como la más fuerte de Europa. Su enfoque en la disciplina fiscal y la innovación tecnológica sentó las bases para un crecimiento robusto y sostenible. En Nueva Zelanda, Jacinda Ardern ha demostrado que el liderazgo femenino puede combinar la empatía y la eficacia. Su manejo de la pandemia de COVID-19, a través de medidas rápidas y decisivas, permitió que Nueva

Zelanda mantuviera una de las tasas de infección más bajas del mundo, minimizando así el impacto económico negativo. Además, su compromiso con políticas de bienestar ha mejorado la calidad de vida de los neozelandeses, demostrando que el crecimiento económico puede ir de la mano con el desarrollo social. Otro ejemplo notable es el de Christine Lagarde, quien, como directora del Fondo Monetario Internacional (FMI) y ahora presidenta del Banco Central Europeo (BCE), ha sido una figura clave en la promoción de políticas económicas que fomentan la estabilidad y el crecimiento. Lagarde ha abogado por la igualdad de género en el ámbito económico, demostrando con datos que la inclusión de más mujeres en la fuerza laboral es esencial para el crecimiento global.

Claudia Sheinbaum tiene ante sí una oportunidad similar. Con una formación en ciencias y una destacada carrera política como jefa de gobierno de la Ciudad de México, Sheinbaum ha demostrado su capacidad para gestionar grandes retos. Bajo su liderazgo, la capital ha visto mejoras significativas en infraestructura, movilidad y seguridad, factores cruciales para el desarrollo económico. Uno de los principales desafíos que enfrenta México es el crecimiento económico acelerado al mismo tiempo que se reduce la desigualdad económica. Sheinbaum puede tomar inspiración de los modelos europeos y neozelandeses para implementar políticas

que no solo impulsen el crecimiento económico, sino que también aseguren una distribución más equitativa de la riqueza. La inversión en educación y salud, así como el fomento a la innovación y la tecnología, serán claves para crear un entorno propicio para el crecimiento económico sostenible. Además, el contexto global actual ofrece una oportunidad única para México. Hemos hablado mucho en esta columna de la gran oportunidad que tiene nuestro país ante el fenómeno del "near-shoring". La reconfiguración de las cadenas de suministro internacionales y el creciente interés en la diversificación de mercados, posicionan a México como un destino atractivo para la inversión extranjera. Sheinbaum tiene la oportunidad de fortalecer las relaciones comerciales, modernizar la infraestructura y promover políticas que faciliten la inversión, generando así empleo y bienestar para la población.

La presidencia de Claudia Sheinbaum es un momento histórico para México. Su liderazgo no solo simboliza un avance en la igualdad de género, sino que también representa una oportunidad única para transformar la economía del país de manera acelerada y sostenible. Siguiendo el ejemplo de mujeres líderes exitosas a nivel mundial, Sheinbaum tiene el potencial de dejar una huella imborrable en la historia económica de México, llevando al país hacia un futuro más próspero y equitativo.

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 15 de Julio del 2024. Año CVI. Número 40,013

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:

Universal (UNIV), La Jornada, Mx sport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Editor Responsable:

José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



## Realiza Morena sesiones informativas para pensiones

La iniciativa propone un programa de bienestar que otorgará 3 mil pesos bimestrales a mujeres mayores de 60 años.

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Formación Política de Morena ha llevado a cabo una serie de asambleas públicas en los 300 distritos federales de México con el objetivo de difundir una iniciativa de reforma para las mujeres en edad avanzada.

Esta propuesta, respaldada por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, busca implementar un programa destinado específicamente a las mujeres adultas mayores de 60 a 64 años.

En palabras de Morena, esta nueva política pública, denominada Programa para el Bienestar de las Mujeres Adultas Mayores, tiene como objetivo profundizar la transformación social y ofrecer un soporte directo a un segmento de la población que históricamente ha enfrentado desafíos significativos en cuanto a seguridad financiera.

Según los detalles compartidos por el partido oficialista, se contempla otorgar un apoyo económico de 3 mil pesos bimestrales a estas mujeres, equivalente a la mitad del monto otorgado a las personas adultas mayores de 65 años y más mediante la pensión universal, la cual es recibida tanto por hombres como por mujeres.

Se estima que para el año 2025, este apoyo beneficiará a aproximadamente 500 mil mujeres, específicamente aquellas pertenecientes a grupos prioritarios y en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

A medida que avance el sexenio de la administración de Claudia Sheinbaum, se

prevé ampliar gradualmente el número de beneficiarias hasta convertir este apoyo en universal para todas las mujeres de 60 a 64 años en el país.

El contexto socioeconómico subraya la urgencia de esta iniciativa: actualmente, el 31.6% de las mujeres mayores de 60 años en México se encuentran viviendo en situación de pobreza, una cifra que refleja la necesidad de medidas efectivas para mejorar la calidad de vida de este sector de la población.

Además, se ha señalado que más de medio millón de adultas mayores en este grupo de edad carecen de habilidades básicas de lectura y escritura.

En un análisis retrospectivo, se destacó que en el año 2014, el 54.2% de las personas que vivían en condiciones de pobreza extrema eran adultos mayores, una estadística que evidencia la vulnerabilidad persistente de este grupo demográfico en el país.

Esta propuesta de reforma de pensión, impulsada por Morena y respaldada por Claudia Sheinbaum, busca no solo mitigar la pobreza entre las mujeres de 60 a 64 años, sino también promover un envejecimiento digno y seguro para quienes han contribuido de manera significativa al desarrollo social y económico de México.



Se espera beneficiar a 500 mil mujeres para 2025, priorizando a los grupos más vulnerables del país.



Este año, las vacaciones iniciarán oficialmente el 16 de julio, según lo establecido por la SEP.

## Anuncia SEP fechas para las vacaciones de Verano

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha revelado las fechas para el periodo de vacaciones de verano, ofreciendo a estudiantes y docentes un merecido descanso tras un ciclo escolar intenso.

Este año, las vacaciones iniciarán oficialmente el 16 de julio, proporcionando a los estudiantes un descanso de aproximadamente cinco semanas antes del regreso a clases en agosto.

Por lo que para los maestros, el periodo vacacional comenzará el 20 de julio, tras la conclusión de actividades especiales como el consejo téc-

nico escolar y un taller de formación continua.

Además, durante este tiempo, se alienta a los estudiantes a participar en actividades recreativas, talleres y cursos de verano para enriquecer su experiencia educativa y disfrutar de momentos en familia.

Sin embargo, con el regreso a clases programado para el 26 de agosto para estudiantes y el 19 de agosto para personal docente, se marca el inicio del nuevo ciclo escolar 2024-2025, permitiendo a todos prepararse adecuadamente para otro año académico dentro del Sistema Educativo Nacional.



"A nosotros las calumnias y mentiras no nos preocupan ni nos afectan", argumentó 'Alito' Moreno.

## Hay una campaña nacional de difamación contra mí: Moreno

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, arremetió nuevamente contra los priistas que critican su gestión y las recientes reformas a los estatutos del partido, a quienes calificó de "empleados del poder" y "enviados del gobierno".

En un video grabado en sus oficinas del PRI y publicado en redes sociales, el dirigente tricolor se dijo víctima de calumnias y mentiras, pero aseguró que no lograrán que se distraiga de su objetivo: defender al Poder Judicial de la dañina reforma que pretenden imponer el gobierno y Morena.

"Claro que hay una campaña nacional de difamación, de calumnias hacia un servidor, hacia el partido, pero son los

mismos de siempre, son los que han destruido al partido, son los que quieren poner al PRI al servicio del gobierno y eso no lo vamos a permitir".

Sin mencionar nombres, Alejandro Moreno acusó que "gente incluso del PRI que trabaja a favor del gobierno, que están vinculados al crimen organizado, quieren llegar hoy a la Cámara de Senadores (pero) no lo vamos a permitir, no vamos a dejar que el crimen organizado llegue a las cámaras".

Acusó a los exdirigentes priistas de presionar a los reporteros y a los medios de comunicación para que "saquen notas, que han sacado durante cinco años para atacarme, para calumniarme, porque quieren un PRI de rodillas a un gobierno autoritario".

## Piden exlíderes priistas al TEPJF frenar convocatoria

Cd. de México/El Universal.-

Los expresidentes del PRI Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, con el respaldo de Dulce María Sauri Riancho y Manlio Fabio Beltrones Rivera, presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso para que se suspenda la convocatoria que la Comisión de Procesos Internos del partido emitió el pasado 12 de julio para abrir el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con reglas que permiten la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

Los exdirigentes priistas argumentan múltiples irregularidades en la emisión de la convocatoria, principalmente que está fundamentada ilegalmente en los estatutos reformados en la 24 Asamblea Nacional del 7 de julio, mismos que aún no han sido avalados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En su escrito, interpuesto ante el TEPJF en el plazo de 48 horas posteriores a la emisión de la convocatoria, solicitan que la impugnación se acumule a la que promovieron el 11 de julio contra la Asamblea Nacional y que se encuentre en la ponencia del magistrado Reyes Rodríguez, para que se resuelva conjuntamente y se declare la invalidez, tanto de los estatutos como del procedimiento de renovación de la dirigencia.

"Fue un auténtico sabadazo que, afortunadamente, libramos", declaró Sauri Rincho, y destacó que el recurso fue presentado en tiempo.

Recalcó que la convocatoria de la

Comisión de Procesos Internos se lanzó ilegalmente, "haciendo caso omiso de la obligación de entregar al INE las reformas aprobadas en la impugnada asamblea del pasado domingo 7".

Se apresuraron a emitir una convocatoria viciada de origen, porque está asentada en el artículo 178 reformado, que permite inscribirse al actual presidente para participar.

"Se considera que el proceso de renovación es inconstitucional e ilegal", argumentan los quejosos y advierten que "el agotamiento de la instancia partidista podría generar violaciones irreparables a los derechos político-electorales de las personas suscritas, de la militancia y

simpatizantes de ese instituto político y de la ciudadanía, de ahí que el conocimiento del presente juicio de la ciudadanía se considere de resolución urgente por parte de esa Sala Superior", demandan.

Subrayan que es inconstitucional e ilegal que se pretenda realizar la renovación de los titulares de la Presidencia y la Secretaría General del CEN sobre la base de reformas a los documentos básicos que no han surtido efectos generales, al no haber sido revisadas y autorizadas por el INE y, por ende, no han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación, por lo que su aplicación podría generar afectaciones.



Señalan en su alegato que la publicación de la convocatoria coincide con los procesos electorales federal y estatales.

## Presenta PAN propuesta para mejora al Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, anunció que en su momento el partido blanquiazul presentará una propuesta integral para mejorar el Sistema de Procuración de Justicia en México.

En este sentido, informó que el Partido Acción Nacional (PAN) llevará a cabo diálogos con ministros, magistrados y jueces, así como con expertos y especialistas nacionales y extranjeros para recoger las mejores propuestas.

En un comunicado, el dirigente panista enfatizó que para lograr una verdadera justicia, es fundamental mejorar el sistema policial, las fiscalías y el Poder Judicial, tanto a nivel estatal como federal. "Estos cambios son necesarios para garantizar que la ciudadanía tenga acceso a un sistema de

justicia eficiente y equitativo", puntualizó.

Además, hizo un llamado al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que cese sus "ataques injustificados" contra los impartidores de justicia. El líder panista instó al mandatario a dejar de lado los afanes de venganza y a trabajar en conjunto con todos los sectores y actores involucrados en el tema para fortalecer integralmente el sistema de justicia en el país.

Marko Cortés expresó su preocupación porque, a su parecer, la iniciativa presidencial "pone en riesgo la independencia del Poder Judicial, al llevarla al terreno de la competencia político-electoral y al correrse el enorme riesgo de la intervención de organizaciones delictivas o grupos de interés, con lo cual resultaría dañada de manera importante la impartición de justicia".



Cortés Mendoza expresó su confianza en que en la próxima 66 Legislatura en el Senado.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

capillas  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Reconocen labor del gobierno para repatriar bienes culturales

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha reconocido el compromiso decidido del gobierno mexicano, a través de las secretarías de Cultura y de Relaciones Exteriores, en la repatriación de bienes culturales que constituyen patrimonio nacional.

Este reconocimiento se formalizó mediante un dictamen con punto de acuerdo aprobado en votación económica, enfatizando la importancia de la cooperación internacional para proteger y prevenir el tráfico ilegal de estos bienes.

En el documento aprobado, los integrantes de la Comisión Permanente subrayaron la relevancia del patrimonio cultural e histórico como elemento identitario fundamental, crucial para la cohesión social y el orgullo nacional. Se destacó que este patrimonio no solo pertenece al presente, sino que también es una herencia invaluable para las generaciones futuras, comprendiendo bienes tangibles, intangibles y naturales.

Se enfatizó la labor continua del Estado mexicano en colaboración con otros países para recuperar piezas consideradas parte del patrimonio cultural de México.

Este esfuerzo ha sido reconocido ampliamente, incluyendo la voluntad mostrada por gobiernos como el de la República de Italia y el Estado de la Ciudad del Vaticano, quienes han facilitado el retorno de diversas piezas arqueológicas, artísticas e históricas a su país de origen.

Un ejemplo destacado mencionado

en el documento es la devolución, desde 2022, de fragmentos de las metopas y el friso del Partenón a la República Helénica.

Estos paneles de mármol, que forman parte esencial del monumento histórico, han sido restituidos gracias a las gestiones internacionales y la cooperación entre naciones comprometidas con la preservación del patrimonio cultural mundial.

Los legisladores expresaron su confianza en que, en el futuro, Grecia logre recuperar completamente las metopas restantes y otras decoraciones de mármol del Partenón, actualmente dispersas en diversas colecciones alrededor del

mundo.

Esta esperanza refleja el compromiso continuo de México y otros países en la defensa y promoción de la integridad de su patrimonio cultural, reconociendo su valor universal y su significado histórico para la humanidad.

Por lo que el dictamen concluyó enfatizando la importancia de seguir fortaleciendo las relaciones internacionales basadas en la protección y recuperación de bienes culturales, reafirmando el compromiso de México de continuar colaborando activamente en iniciativas globales que salvaguarden la diversidad cultural y la memoria histórica de las naciones.



Italia y el Vaticano han devuelto piezas arqueológicas y artísticas a México, destacando la cooperación internacional.

## Investiga Inai divulgación de datos por hackeo a Ticketmaster

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ha anunciado el inicio de una investigación de oficio debido a la presunta divulgación de datos personales de usuarios de Ticketmaster.

Esta medida surge después de que la empresa confirmara por correo electrónico que había sido objeto de un hackeo.

A través de un comunicado publicado en su cuenta oficial de X, el Inai recordó que las empresas que manejan datos personales tienen la obligación legal de

cumplir con los principios y obligaciones establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Esto incluye la implementación de medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas para proteger la información contra cualquier riesgo como daño, pérdida, alteración o acceso no autorizado.

La dependencia se mantendrá vigilante ante posibles denuncias de personas afectadas por este incidente, comprometiendo a iniciar los procedimientos correspondientes para garantizar la protección de los derechos de los usuarios.

Invitó a cualquier persona que haya sido afectada o tenga conocimiento de un uso indebido de sus datos personales a presentar una denuncia ante el Inai.

El formato para realizar dicha denuncia está disponible en la página oficial del Instituto, facilitando múltiples vías de contacto para reportar incidentes relacionados con la seguridad de la información personal.

El Inai reiteró su compromiso con la protección de la privacidad y la seguridad de los datos personales en México, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en el manejo de la información por parte de las empresas privadas que operan en el país.



"Estoy convencida que la violencia jamás será el camino para resolver diferencias", expresó Xóchitl Gálvez en redes sociales.

## Condena Gálvez atentado contra Donald Trump

Cd. de México/El Universal.-

La senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz ha condenado enérgicamente el reciente atentado contra el expresidente y virtual candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump.

A través de sus redes sociales, Gálvez Ruiz afirmó que, aunque las campañas electorales puedan ser confrontativas, ningún candidato debe ser blanco de actos violentos que pongan en riesgo su vida.

En sus declaraciones, la excandidata presidencial subrayó que la violencia nunca es el camino para resolver diferencias políticas y expresó su solidaridad con Trump y sus seres queridos.

Además, extendió sus condolencias a la familia de la persona fallecida durante el incidente y deseó pronta recuperación al individuo herido y hospitalizado.

El incidente ha generado amplia conmoción y preocupación tanto en Estados Unidos como internacionalmente, reavivando el debate sobre la seguridad en

las campañas políticas y el respeto a la integridad física de los candidatos.

Xóchitl Gálvez enfatizó la importancia de mantener un ambiente político donde prevalezca el diálogo y la civilidad, evitando cualquier forma de violencia como medio de expresión política.

Cabe mencionar que la esposa de Trump en su primera declaración tras el atentado, Melania Trump emitió un comunicado instando a superar el odio y las divisiones que conducen a la violencia.

La exprimera dama calificó al autor del ataque como un "monstruo" y expresó su gratitud hacia los agentes de seguridad que protegieron a su esposo durante el incidente, destacando el impacto emocional del suceso en su familia.

Subrayó la importancia de valorar la humanidad en cada individuo más allá de las afiliaciones políticas, enfatizando que el amor y la familia deben prevalecer como pilares fundamentales de una vida mejor y más armoniosa para todos.



El instituto explicó que las empresas privadas están obligadas a mantener medidas de seguridad en todos los ámbitos.



La ministra dijo que las personas impartidoras de justicia deben entender que su trabajo es un servicio público.

## El Poder Judicial no es propiedad de los jueces: Lenia Batres

Cd. de México/El Universal.-

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres manifestó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) deber ser sometido a controles democráticos implicando que puedan ser electos los jueces, las juezas, las magistradas los ministros y ministras para que no sean tratados como funcionarios judiciales aislados de la sociedad.

En el marco "Diálogos para la Reforma al Poder Judicial" en el Teatro de la República Querétaro, señaló que servidores públicos significa estar sometidos a las leyes. "Además, debemos funcionar bajo un principio de servicio y significa que tenemos obligaciones como servidores públicos... estamos sujetos o deberíamos estar al escrutinio público", sostuvo.

La ministra dijo que las personas impartidoras de justicia deben entender que su trabajo es un servicio público y no un título nobiliario o un reconocimiento a su carrera profesional.

Tras participar en el Foro sobre la Reforma al Poder Judicial, Batres comentó que uno de los objetivos principales de la iniciativa: democratizar la impartición de justicia.

Es muy importante señalar que el Poder Judicial no es propiedad de jueces, tienen que prestar un servicio público. No debe servir para que algunos personajes nos sintamos muy importantes y miremos hacia abajo. "No son títulos nobiliarios, son funciones de servidores públicos que deberían... ayudar, para llevar justicia a las personas, a las comunidades, a nuestras entidades federativas, a nuestro país completo. Creo que podemos hacerlo", aseveró.

La ministra resaltó que la actual carrera judicial no es más que un sistema de escalafón con exámenes, donde lo común son las convocatorias cerradas, donde solo pueden participar los propios miembros del Poder Judicial.

En el foro también participó el senador César Cravioto quien enfatizó que la reforma judicial tiene cuatro elementos relevantes.

## Extraditan a Estados Unidos a sobrino de Caro Quintero

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó en extradición al gobierno de Estados Unidos a Rodrigo Omar Páez Quintero, también conocido como El R, sobrino de Rafael Caro Quintero El Narco de narcos.

Páez Quintero es requerido por la Corte Federal para el Distrito de Arizona por los delitos de asociación delictiva y contra la salud.

Entre 2017 y 2019, El R fue uno de los líderes del Cártel de Caborca en Sonora. El extraditible era el encargado de dirigir y supervisar las actividades de tráfico de drogas y lavado de dinero.

El gobierno federal concedió la extradición del reclamado a Estados Unidos, tras su detención en Zapopan, Jalisco, en abril de 2023.

La entrega de El R se realizó en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, a los agentes esta-



El 15 de julio de 2022, elementos de la Semar detuvieron a Caro Quintero, quien fue liberado el 9 de agosto de 2023.

domienses designados para su traslado a territorio estadounidense.

El miércoles pasado, por unanimidad de votos, los magistrados del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México declararon como válida la extradición.

La defensa de Páez Quintero pretendía echar abajo una resolución de un juez que en junio de 2023 concedió su extradición

para que enfrente las acusaciones que se presentaron en su contra.

El 30 de abril el sobrino del fundador del Cártel de Guadalajara fue detenido en la colonia Santa Rita en Zapopan, Jalisco, en un operativo efectuado por elementos de la FGR, la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada.

## Deja ataque en XV años seis heridos, entre ellos el alcalde

Puebla/El Universal.-

Un comando armado ingresó y abrió fuego en una fiesta de XV Años en el municipio de Palmar de Bravo.

En el festejo se encontraba el alcalde, quien resultó herido junto con otras cinco personas, entre ellas un comandante policiaco.

Los hechos ocurrieron la madrugada de este domingo en la Junta Auxiliar de Cuacnopalan, del municipio de Palmar de Bravo, una región neurálgica de la operación de bandas delincuenciales dedicadas al robo de hidrocarburos.

Los reportes policiales señalan que los hombres armados ingresaron a la fiesta privada, que se llevaba a cabo en el salón de eventos sociales Belí, y atacaron a los invitados.

En el sitio quedaron seis heridos de



Palmar de Bravo se encuentra en el llamado Triángulo Rojo del huachicol.

bala, entre ellos al alcalde de Palmar de Bravo, Adán Silva Valeriano (PVEM), quien presentó nueve lesiones por perdigones.

Además, fue reportado en estado grave el subdirector de Seguridad Pública Municipal, Gerardo Reyes Silva, quien es el padre de la quinceañera.

Entre el resto de los heridos también figuran colaboradores del alcalde. Todos fueron trasladados a hospitales de la zona.

El secretario de Gobernación del estado de Puebla, Javier Aquino, confirmó el ataque y aseguró que sostuvo comunicación con el presidente municipal, quien le reportó estar bien de salud.

El funcionario estatal dijo que "no es un problema mayor" la salud del alcalde, aunque confirmó la gravedad de lesiones del comandante Reyes Silva. "Me menciono que está bien de salud (el alcalde). Lamentablemente el día de ayer sufrió una agresión, no es un problema mayor, él está en su casa", dijo el funcionario.

Palmar de Bravo se encuentra en el llamado Triángulo Rojo del huachicol, que originalmente integraban los municipios de Tepeaca, Tecamachalco, Quecholac y Palmar de Bravo.



# IA cuidará tu salud



## Ciudad de México/El Universal.-

La inteligencia artificial (IA) ha beneficiado a diferentes sectores, entre ellos, el de salud. Muestra de ello es el proyecto en el que están trabajando OpenAI y Arianna Huffington dedicado especialmente a la salud de las personas.

Se trata de un "entrenador de salud de IA" a través de Thrive AI. En un artículo de opinión de la revista "Time", Sam Altman, director ejecutivo de OpenAI, Arianna Huffington, fundadora de "The Huffington Post" dieron a conocer los detalles sobre este proyecto.

Consistirá en un robot que será entrenado con "la mejor ciencia revisada por pares", así como con "los datos biométricos personales, de laboratorio y otros datos médicos que (el usuario) haya elegido compartir con él".

A este proyecto se unirá DeCarlos Love, un ex ejecutivo de Google que

anteriormente trabajó en Fitbit y otros wearables especializados en salud.

Además, se han establecido alianzas de investigación con instituciones académicas y centros médicos como Stanford Medicine, el Instituto de Neurociencia Rockefeller de la Universidad de Virginia Occidental y la Facultad de Medicina Alice L. Walton.

## ¿Cómo funcionará el entrenador de salud de OpenAI?

De acuerdo con "The Verge", el objetivo de Thrive AI Health es proporcionar información valiosa a quienes no podrían tener acceso a ella. Los usuarios tendrán la oportunidad de realizar preguntas sobre diferentes síntomas de salud. La información brindada por el robot estará sustentada por información de médicos.

Vale la pena destacar que este robot no pretende "proporcionar un

diagnóstico real como lo haría un médico, sino que pretende guiar a los usuarios hacia un estilo de vida más saludable", señala "The Verge".

Además, se centrará en cinco áreas clave de la vida de los usuarios: sueño, nutrición, estado físico, manejo del estrés y conexión social.

De acuerdo con el artículo de opinión de Altman y Huffington, este proyecto significa un gran desafío en generar confianza a los usuarios, sobre todo por la cuestión de cómo se maneja la información personal de estos.

Sin embargo, también significa un gran avance para el sector salud.

"La IA ya está acelerando enormemente el ritmo del progreso científico en medicina, ofreciendo avances en el desarrollo de fármacos y diagnósticos, y aumentando el ritmo del progreso científico en torno a enfermedades como el cáncer", dice el artículo de "Time".

## Emio, el personaje que aterroriza internet

### Ciudad de México/El Universal.-

Esta mañana de miércoles, un misterioso personaje acaparó la atención de internet. A través de sus canales oficiales, Nintendo compartió un tráiler en el que se puede ver a un personaje que tiene una bolsa de papel en la cabeza y una cara sonriente que llenó de temor a varios usuarios.

En el avance de 15 segundos se ve al personaje conocido simplemente como Emio.

Con la pregunta "¿Quién es Emio?", Nintendo acompañó sus publicaciones y no brindó más detalles al respecto. Sin embargo, algunos usuarios intuyeron que podría tratarse de un videojuego de terror que llegaría próximamente a la Nintendo Switch.

### EL PRÓXIMO VIDEOJUEGO DE TERROR DE NINTENDO

En el tráiler compartido por la compañía japonesa de videojuegos, se puede ver una advertencia: "Este video contiene imágenes que pueden resultar perturbadoras para algunas personas. Se recomienda discreción por parte de los espectadores".

Posteriormente aparece una escena grabada con una cámara antigua y un hombre (quien según algunos usuarios será Emio) con una bolsa de papel en la cabeza en la que viene dibujada una cara sonriente en tono lúgubre y que ha

atemorizado a los usuarios.

Al fondo del video se escucha una canción distorsionada que parece provenir de caja de música.

En los últimos segundos del video viene escrito en japonés "hombre sonriente", el cual parece ser el protagonista de este videojuego.

Algunos usuarios ya han hecho especulaciones sobre este nuevo videojuego de terror y esperan que sea una de las producciones más importantes de Nintendo pues este tráiler de 15 segundos ya ha levantado las expectativas sobre Emio.

Por otro lado, algunos medios especializados han señalado que Emio podría ser parte del Proyecto M en el que trabaja Bloober Team, un equipo famoso por la creación de videojuegos de terror y quienes ya trabajan en el remake de "Silent Hill 2".

Sin embargo, hasta el momento, todas son suposiciones ya que no hay ninguna señal que vincule directamente a Emio con Proyecto M. Por lo que vale la pena esperar más detalles por parte de Nintendo.



No hay ninguna señal que vincule directamente a Emio con Proyecto M.



Dicha advertencia ha sido enviada a usuarios de 98 países, quienes podrían ser blanco de "ataques de software espía mercenario"

## Apple envía alertas de software espía

### Ciudad de México/El Universal.-

¿Tienes un iPhone? Debes tener cuidado, ya que Apple ha lanzado una advertencia a usuarios de estos dispositivos sobre posibles ataques de software espía.

Dicha advertencia ha sido enviada a usuarios de 98 países, quienes podrían ser blanco de "ataques de software espía mercenario", con lo cual se comprometería toda la información personal que se almacena en los dispositivos.

Esta es la segunda vez que Apple lanza una advertencia de este tipo. En abril también envió mensajes similares a usuarios de 92 países.

¿Por qué Apple envía mensajes sobre ataques de software espía en iPhone?

De acuerdo con TechCrunch, Apple lanzó la siguiente advertencia a víctimas sospechosas en un total de 98 países:

"Apple detectó que estás siendo blanco de un ataque de software espía mercenario que intenta comprometer de forma remota el iPhone asociado a tu Apple ID -xxx-", escribió la compañía.

Además, en el mensaje explica que "es probable que este ataque esté dirigido específicamente contra usted debido a quién es o lo que hace", por lo que le pide al usuario "tomar en serio" esta advertencia.

Desde el 2021, Apple ha enviado este tipo de notificaciones a usuarios de iPhone a medida que han detectado dichos ataques.

Y aunque los dispositivos de la firma de Cupertino son muy seguros, existe una probabilidad de sufrir este

tipo de amenazas ya que hay empresas que invierten mucho dinero por identificar y explotar vulnerabilidades de los iPhone.

Uno de ellos ha sido el software Pegasus, el cual ha logrado acceder a casi todos los datos personales almacenados en un iPhone.

En ese sentido, Apple señala que los "atacantes de software espía mercenario aplican recursos excepcionales para atacar a un número muy pequeño de personas específicas y sus dispositivos", por lo esto solo le sucede a un poco porcentaje de usuarios con iPhone.

Aun así, la compañía le pide a los usuarios mantenerse protegidos contra los ciberdelincuentes y mejorar las prácticas de seguridad siguiendo estos consejos:

Actualice los dispositivos al software más reciente, ya que incluye las últimas correcciones de seguridad.

Proteger dispositivos con un código de acceso.

Utilice la autenticación de dos factores y una contraseña segura para el ID de Apple.

Instalar aplicaciones desde la App Store.

Utilice contraseñas seguras y únicas en línea.

No haga clic en enlaces o archivos adjuntos de remitentes desconocidos.

Por otro lado, si tu iPhone recibe uno de estos mensajes, es importante que solicites ayuda de expertos a la brevedad y de la "asistencia de seguridad de emergencia de respuesta rápida que ofrece la línea de ayuda de seguridad digital de la organización sin fines de lucro Access Now", señala Apple.

### Ciudad de México/El Universal.-

"Financial Times" publicó un artículo este miércoles en donde asegura que Apple ya no formarían parte de la mesa directiva de OpenAI.

Hace unas semanas informamos que Phil Schiller, director de la App Store de Apple formaría parte de la mesa directiva con un rol de observador, sin embargo, esto ya no se hará realidad.

Al parecer la firma de Cupertino ha decidido seguir los pasos de Microsoft y dejar la mesa directiva de la compañía especializada en las investigaciones de inteligencia artificial. Recientemente, Microsoft envió una carta informando a OpenAI sobre su retirada del puesto en la junta directiva de manera "inmediata".

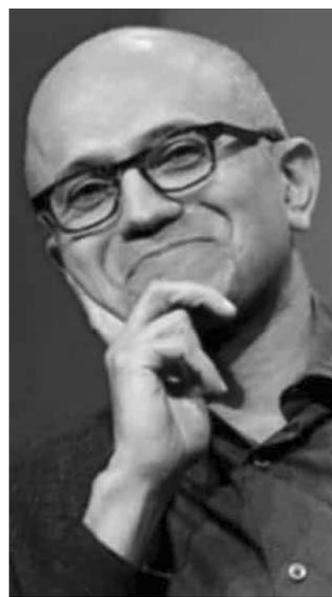
La salida de ambos gigantes parecen responder al creciente escrutinio de los reguladores de Estados Unidos y la Unión Europea, quienes siguen de cerca las grandes inversiones de las tecnológicas a empresas de inteligencia artificial como lo es OpenAI.

Por el momento, Apple no se pronunció al respecto.

¿Por qué Apple formaría parte de la junta directiva de OpenAI?

La semana pasada, Bloomberg

## Microsoft y Apple renuncian a mesa directiva de OpenAI



Se quedan fuera.

informó que Phil Schiller se uniría a la junta directiva para representar a Apple.

Su puesto sería únicamente de observador por lo que no podría votar ni actuar como director. Sin embargo, su lugar ahí le permitiría conocer de cerca los avances en tema de inteligencia artificial por parte de OpenAI.

Este hecho ocurrió después de que Apple anunciara en la Conferencia Mundial de Desarrolladores (WWDC, por sus siglas en inglés) que trabajaría de la mano con OpenAI para llevar a la IA a sus productos.

Lo mismo ocurrió con Microsoft quien el año pasado también tomó un rol de observador en la junta directiva de OpenAI.

Vale la pena recordar que la firma de Redmond ha jugado un papel importante en la carrera de IA, después de una millonaria inversión a OpenAI y la oportunidad de usar los datacenters de Microsoft para impulsar ChatGPT.

**EDICTO**  
TERCERO INTERESADO: ALEJANDRO DELGADO CARMONA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE JUAN CARLOS GUDIÑO BAUTISTA.  
DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 2136/2022, PROMOVIDO POR ERASMO CERVEJA TRUJILLO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD, EN EL QUE SE SEÑALA COMO ACTO RECLAMADO TODO LO ACTUADO DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 887/2021, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y ACTUARIOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MEDIANTE AUTO DE SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIO LA DEMANDA DE AMPARO SE LE RECONOCIÓ EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO A ALEJANDRO DELGADO CARMONA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE JUAN CARLOS GUDIÑO BAUTISTA, MEDIANTE AUTO DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS HÁBILES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA, HACIÉNDOSE SABER AL BUSCADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ÉSTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DEL AUTO ADMISORIO, Y QUE DEBERÁ PRESENTARSE A DEFENDER SUS DERECHOS Y A SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO EN DICHO TÉRMINO, SE CONTINUARÁ EL JUICIO, Y POR SU INCOMPARENCIA, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARBÁN POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLICA EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO, ADÉMÁS, QUE SE SEÑALARÁN LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL".  
MONTERREY, N.L. A 06 DE JUNIO DE 2024.  
**PAULINA LIZETH LÓPEZ TORRES SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
(4, 15 y 24)

**EDICTO**  
Con fecha 26 de junio de 2024 se presentó en esta Notaría el señor SAM TAYLOR GAUNA en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero, denunciando el Inicio del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora OLIVIA GAUNA BRAVO también conocida como OLIVIA MULLER, exhibiendo para tal efecto el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 19693 diecinueve mil seiscientos noventa y tres, de fecha 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de Licenciado SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMÍNGUEZ Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, para que se reconociera el carácter de Albacea y Heredero, a quien se designó en dicho instrumento. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMÍNGUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104 GUD5750105MF5 (5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 09 de mayo de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de CECILIA ESQUIVEL MEDINA, CARLOS FERNANDO JOSE JAIMES PASTRANA Y ELOISA INES VILLARREAL JUNCO la primera como Heredera, y los siguientes con el cargo de Albacea y Albacea Sustituto y controlada bajo la Escritura Pública No. (558) quinientos cincuenta y ocho la DENUNCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO CAMILO ESQUIVEL JUNCO, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederán a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE  
**LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45 PRIMER DISTRITO REGISTRAL REGE7501187J3 (5 y 15)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
Con fecha 7 de junio de 2024, ante mi Licenciado DANIEL FERNANDO TREVINO SANCHEZ, Notario Público Suplente, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, de la cual es Titular el Licenciado Gabriel Tlaloc Cantú Cantú, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron ROBERTO CANTU OZUNA, HERIBERTO CANTU OZUNA, IRASEMA CANTU OSUNA Y SIDALIA CANTU OSUNA a fin de promover la Tramitación Extrajudicial Legítima a bienes de su padre el señor ROBERTO CANTU GONZALEZ Conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 25 de septiembre de 2023. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. ATENTAMENTE  
**LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVINO SANCHEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 88 TESD7110215Q9 (5 y 15)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
Con fecha del 17 de Junio del 2024, ante mi LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVINO SANCHEZ, Notario Público Suplente en Funciones de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho y de la cual el LICENCIADO GABRIEL TLAOC CANTU CANTU es el actual titular, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores JUAN JOEL CASTILLO AVILAN, MARTHA ELVA CASTILLO AVILAN, ELSA CASTILLO AVILAN Y JESUS CASTILLO AVILAN a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y LEGITIMA ACUMULADA a bienes de sus extintos padres el señor JOEL CASTILLO TREVINO también conocido como JOEL CASTILLO Y de la señora GENEVEVA AVILAN CRUZ también conocida como GENEVEVA AVILAN Y/O GENEVEVA AVILAN DE C. y/O GENEVEVA AVILAN DE CASTILLO Y/O GENEVA AVILAN CRUZ DE CASTILLO Y/O MARIA AVILAN CRUZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesiones, quienes fallecieron los días 28 de Mayo del 2024 y 30 de Julio del 2020 respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.  
Monterrey, Nuevo León a 17 de Junio de 2024.  
**LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVINO SANCHEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESD7110215Q9 (5 y 15)**

**EDICTO**  
C. JOSE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA Domicilio Ignorado.  
Por resolución de fecha once de enero de dos mil veinticuatro, el Licenciado FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA, Juez de Primera Instancia Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, actuando con el Licenciado Luis Eduardo Gallegos Chirinos, Secretario de Acuerdos Adscrito a este Juzgado, dictada dentro del expediente número 00219/2021, en relación al Juicio Especial sobre Declaración de Ausencia de JOSE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA, se ordeno citar al ausente por medio de edictos que se publicaran cada tres meses en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lugar donde desapareció el ausente, a efecto de que comparezca a este Tribunal, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga. Así mismo, se hace del conocimiento que fue designado como representante del presunto ausente a la C. PAVLOVANA AID BARRERA GARCÍA, con domicilio en EN LA CALLE EULALIO GONZALEZ #311, ZONA CENTRO, EN MIGUEL ALEMÁN, TAMAUILIPAS.  
Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas; a 09 de febrero de 2024

**LICENCIADO LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS. SECRETARIO DE ACUERDOS (5 y 15)**

**AVISO SUCESORIO**  
Con fecha 26 de Junio del 2024 y mediante la escritura pública número 12,353, de la Notaría Pública 137, de la que soy Notario Público Titular, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestado en la vía extrajudicial a bienes de la señora María Julia Amaro López, quien falleció el día 21 de Febrero del año 2007, expresando los denunciantes, los señores Magdalena Rivas Amaro, Martha Rivas Amaro, Enrique Rivas Amaro, José de Jesús Rivas Amaro, Juan Manuel Rivas Amaro, María del Socorro Rivas Amaro, María de la Luz Rivas Amaro y Julián Rivas Amaro, en su carácter de hijos legítimos, a quienes se les reconoce como Herederos, aceptando el mismo señor Juan Manuel Rivas Amaro, el cargo de albacea conferido en su persona, manifestando que acepta el cargo que se le confiere y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Debiéndose efectuar dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales que hubiera lugar y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de Junio de 2024  
Atentamente  
**LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 137. (5 y 15)**

**AVISO SUCESORIO**  
Con fecha 26 de Junio del 2024 y mediante la escritura pública número 12,352, de la Notaría Pública 137, de la que soy Notario Público Titular, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestado en la vía extrajudicial a bienes del señor José Rivas Hernández, quien falleció el día 3 de Junio del año 1995, expresando los denunciantes, los señores Magdalena Rivas Amaro, Martha Rivas Amaro, Enrique Rivas Amaro, José de Jesús Rivas Amaro, Juan Manuel Rivas Amaro, María del Socorro Rivas Amaro, María de la Luz Rivas Amaro y Julián Rivas Amaro, en su carácter de hijos legítimos, a quienes se les reconoce como Herederos, aceptando el mismo señor Juan Manuel Rivas Amaro, el cargo de albacea conferido en su persona, manifestando que acepta el cargo que se le confiere y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Debiéndose efectuar dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales que hubiera lugar y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de Junio de 2024  
Atentamente

**LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 137. (5 y 15)**

**AVISO SUCESORIO**  
Con fecha 18 de Junio del 2024 y mediante la escritura pública número 12,334, de la Notaría Pública 137, de la que soy Notario Público Titular, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestado en la vía extrajudicial a bienes de Teresa Ceilina González de la Rosa, quien falleció el día 14 de Marzo del año 2024, expresando la denunciante, Olivia de la Cruz González de la Rosa, en su carácter de hermana legítima, a quien se le reconoce como Heredera, aceptando la misma Olivia de la Cruz González de la Rosa, el cargo de albacea conferido en su persona, manifestando que acepta el cargo que se le confiere y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Debiéndose efectuar dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales que hubiera lugar y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de Junio de 2024  
Atentamente

**LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 137. (5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante la Escritura Pública número 12,277, de fecha 10 de Junio del 2024, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor NELSON HERNÁNDEZ GARZA, habiéndose nombrado como HEREDERO UNIVERSAL Y ALBACEA a la señora ADALGIZA GARCÍA GARCÍA, y quien aceptó la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 17 de Junio de 2024  
Atentamente  
**LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 137. (5 y 15)**

**AVISO SUCESORIO**  
Con fecha 18 de Junio del 2024 y mediante la escritura pública número 12,333, de la Notaría Pública 137, de la que soy Notario Público Titular, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestado en la vía extrajudicial a bienes de María Elvira González de la Rosa, quien falleció el día 8 de Diciembre del año 2023, expresando la denunciante, Olivia de la Cruz González de la Rosa, en su carácter de hermana legítima, a quien se les reconoce como Heredera, aceptando la misma Olivia de la Cruz González de la Rosa, el cargo de albacea conferido en su persona, manifestando que acepta el cargo que se le confiere y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Debiéndose efectuar dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales que hubiera lugar y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de Junio de 2024  
Atentamente

**LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 137. (5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de marzo del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras IMELDA VERONICA SANCHEZ RAYAS, MONICA LIZETT ROCHA SANCHEZ y BRENDA MELISSA ROSA SANCHEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTETADO a bienes del señor FRANCISCO JAVIER ROCHA SOTO, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándome, que se reconocen entre si como Únicas y Universales Herederas, la primera en su calidad de cónyuge supérstite, y el resto en su calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a la señora IMELDA VERONICA SANCHEZ RAYAS como ALBACEA de la presente sucesión, quien en el acta acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publiquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.  
Monterrey, Nuevo León, a 18 de junio de 2024.

**LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73 (5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 24 de Junio de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora ROSA MARIA GARCIA VELASQUEZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1109/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTETADO en vía administrativa a bienes del señor JAVIER ALFONSO VALDEZ GARCIA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.  
Guadalupe, N.L., 24 de Junio del 2024  
ATENTAMENTE  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-77041JMS5 (5 y 15)**

**AVISO**  
"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA DE JOEL MORALES SANTOY, Y ACTUANDO ARNALDO MORALES MORALES, NORMA LETICIA MORALES MORALES, Y LILIANA MORALES MORALES COMO HEREDEROS Y EL SEÑOR ARNALDO MORALES MORALES COMO ALBACEA. QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.  
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE JUNIO DEL 2024  
ATENTAMENTE ANTE MÍ  
**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPEJ-770423-1H7 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA EVA ADRIANA VALADEZ SILVA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57.059 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCAIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL. EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L., 27 de junio de 2024.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se ha denunciado con esta fecha veintiocho de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4634/2024, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor FRANCISCO GARZA FLORES, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí la señora MA. DEL SOCORRO ACEVEDO GARCÍA, también conocida en diversos actos jurídicos como MARIA DEL SOCORRO ACEVEDO GARCÍA, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 1,317 (mil trescientos diecisiete) de fecha 5 (cinco) de marzo del año 2003 (dos mil tres), relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor FRANCISCO GARZA FLORES, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fue el Notario Público titular de esta Notaría Pública número 128, actualmente Notario Público suplente de la misma, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora MA. DEL SOCORRO ACEVEDO GARCÍA, declarando ante mí la comparecencie, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 27 de junio de 2024.  
**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-750918-N53. (5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 09 nueve de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARIA DEL CARMEN LUCIA ELIZONDO DURÁN, quien falleció el día 26 veintiséis de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro; habiendo comparecido la señora MA. DE LOS ANGELES ORTIZ RODRIGUEZ en su carácter de HEREDERA, ALBACEA, EJECUTOR Y TUTOR TESTAMENTARIO y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 7,291 siete mil doscientos noventa y uno, de fecha 1° primero de Octubre de 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Suscrito Notario Licenciado Jorge Luis Treviño Treviño, Notario Público número 34 treinta y cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. JORGE LUIS TREVINO TREVINO. NOTARIO PÚBLICO No. 34 (5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la iniciación Extrajudicial de JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores CRESCENCIA MORALES ESQUIVEL, quien falleció el día 05 de DICIEMBRE DE 2012; habiendo comparecido ISADRA MORALES AGUILAR, MARTIN AGUIRRE AGUILAR, MARIA MORALES AGUILAR, a quien también se le conoció con el nombre de MARIA MORALES TOBIAS, LUCIANO MORALES AGUILAR, MARGARITA MORALES AGUILAR y habiendo exhibido la Escritura Pública número 6,669 seis mil seiscientos sesenta y nueve, de fecha 23 de febrero de 1995, otorgada ante la fe del señor Licenciado Jesús Salazar Venegas, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 63 sesenta y tres, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.. El suscrito Notario Público con apoyo en el segundo párrafo del artículo 882 del citado Código, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado. DOY FE.  
**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA. NOTARIO PUBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147. (5 y 15)**

**EDICTO**  
Con fecha (07) siete del mes de JUNIO del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/110,069/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE DIAGONAL VEINTICUATRO) ANTE MÍ, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en el del Demarcación Notarial que corresponde a la del Noveño Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ TRIGO, MARIANA BELEN TIERNA GONZALEZ, JOSE ORLANDO TIERNA GONZALEZ Y JOSE HERNANDO TIERNA GONZALEZ, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INSTAMENTARIO a bienes del señor JOSE DONACION TIERNA LOPEZ mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores MARIANA BELEN TIERNA GONZALEZ, JOSE ORLANDO TIERNA GONZALEZ Y JOSE HERNANDO TIERNA GONZALEZ en su calidad de hijos legítimos del autor de la sucesión, y se designa como ALBACEA a la señora MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ TRIGO, de la presente sucesión, por lo que procedéase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.  
**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10,256/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO ELIAZAR HERNANDEZ ORTIZ COMO ALBACEA DENUCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTETADO A BIENES DE BENITO HERNANDEZ ALEMÁN, EXHIBIÉNDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIENMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
Ciudad de Anáhuac, N.L. A DE JUNIO DE 2024  
**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126 MOGG-760515-AF7 (5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN MORENO ANDRADERO y sus hijos JUAN MORENO BAEZ, AGUSTIN JAIME MORENO BAEZ, JUANA ELVA MORENO BAEZ Y ROSALIO MORENO BAEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTETADO EXTRAJUDICIAL A BIENES FRANCISCA BAEZ MALDONADO y/O FRANCISCA BAEZ DE M, en fecha 25 días del mes de Mayo de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,936/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JUAN MORENO BAEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (5 y 15)**

**EDICTO**  
Con fecha 25 veinticuatro del mes de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria, a bienes del señor JUAN CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ, denunciada por la señora SUSANA HERNANDEZ TORRES y los señores JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, IVAN DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, GUILLERMO ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea la señora SUSANA HERNANDEZ TORRES, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Junio del 2024.  
**LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS NOTARIO PÚBLICO No. 58 RODE-680319-KA6 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN ROBLEDO RODRIGUEZ y de la señora MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ FLORES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JESUS EDUARDO ROBLEDO LOPEZ Y ARACELY GUADALUPE ROBLEDO LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ARACELY GUADALUPE ROBLEDO LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024.  
**LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN ROBLEDO RODRIGUEZ y de la señora MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ FLORES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JESUS EDUARDO ROBLEDO LOPEZ Y ARACELY GUADALUPE ROBLEDO LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ARACELY GUADALUPE ROBLEDO LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024.  
**LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ADELA CASTILLO FLORES Y JESUS ALEJANDRO ALVARADO MARTINEZ, y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ANA KAREN GAMEZ ALVARADO Y LUIS ALBERTO GAMEZ ALVARADO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor LUIS ALBERTO GAMEZ ALVARADO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 3 de junio del 2024.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LUIS ANTONIO HERNANDEZ ROSAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ALICIA MEZA MEJIA, LUIS GERARDO HERNANDEZ MEZA, CYNTHIA SUGELY HERNANDEZ MEZA Y ALLICIA JANETH HERNANDEZ MEZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ALICIA MEZA MEJIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 19 de Junio del 2024.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JULIAN MORALES y las declaraciones que ante mí hizo la señora ENRIQUETA DE LA CRUZ GONZALEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MONICA PATRICIA MORALES DE LA CRUZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que formarán el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 10 de Junio del 2024.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor AMBROSIO GARZA MOYA quien también hace llamar AMBROCIO GARA MOYA y de la señora SAN JUANA OCAÑAS CAÑENAS quien también se hacía llamar SANJUANA OCAÑAS DE GARZA y las declaraciones que ante mí hizo el señor JESUS EMMANUEL GARZA OCAÑAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS EMMANUEL GARZA OCAÑAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 24 de veinticuatro del 2023.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de PAULA ESCAMILLA ARIARRA Y JOSE GARCIA OLIVARES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARTHA GARCIA ESCAMILLA, ROGELIO GARCIA ESCAMILLA, JUANA GARCIA ESCAMILLA, ROBERTO GARCIA ESCAMILLA en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ROBERTO GARCIA ESCAMILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.  
Monterrey, Nuevo León, a 17 de junio del 2024.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (5 y 15)**

**EDICTO**  
En fecha del (24) veinticuatro días del mes de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/227 303/2024) CIEEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TRES, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor JORGE ALBERTO TAMEZ SOSA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora HILDA ESTHELLA SOSA MONTALVO. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Alende, Nuevo León, 24 de Junio del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (5 y 15)</**

Lunes 15 de julio de 2024

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció los señores BEATRIZ PERLA DE LA GARZA WALLS, DANIEL CANTU CABALLERO, CESAR CANTU CABALLERO Y DAVID CANTU CABALLERO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CESAR CANTU QUIROGA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a los señores BEATRIZ PERLA DE LA GARZA WALLS, DANIEL CANTU CABALLERO, CESAR CANTU CABALLERO Y DAVID CANTU CABALLERO, como sus Únicos y Universales Herederos, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 68,565, de fecha 01 primero de Noviembre del 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la fe del Licenciado JOSE JAVIER LEAL GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 111, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a DAVID CANTU CABALLERO, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 139**  
**VAGM-560209-IE0**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, LICENCIADO EDGARDO OCAÑAS GUTIÉRREZ, en representación del señor DOAK CLARK GARZA, a denunciar la CESIÓN DE INTERESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DE LOS SANTOS GONZALEZ URBINA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor LICENCIADO EDGARDO OCAÑAS GUTIÉRREZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 139**  
**VAGM-560209-IE0**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA DE JESUS, JUVENTINO, VICTOR HUGO Y CARLOS ALBERTO de apellidos como ALANIS LEAL, así como LEIDY MARIA TREVIÑO ALANIS, así como LEIDY MARIA TREVIÑO ALANIS, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor CARLOS ALBERTO ALANIS LEAL como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, JAMIR GESSEL GUERRA MORALES por sus propios derechos y en representación del señor JAIRO GAMAL GUERRA MORALES, a denunciar la SUCESSION DE INTERESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora EVA MORALES SALAZAR, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de EVA MORALES SALAZAR, MA EVA MORALES SALAZAR, e INTERSTADA a bienes del señor JAIMÉ GAMALIEL GUERRA MORALES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JAMIR GESSEL GUERRA MORALES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentes con los de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

El 28 de junio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSE MARTINEZ SALAZAR, quien falleció el día 24 de enero del 2021. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores YADIRA JANETH RODRIGUEZ MARTINEZ, JOSE EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ Y AGUSTIN RODRIGUEZ MARTINEZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora YADIRA JANETH RODRIGUEZ MARTINEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA RAQUEL GOMEZ VILLARREAL Y MARIA TERESA VARGAS GOMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROGELIO VARGAS GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ROGELIO VARGAS GARCIA, Y ROGELIO VARGAS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuius, en el cual designó a la señora MARIA RAQUEL GOMEZ VILLARREAL como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora MARIA TERESA VARGAS GOMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

El 8 de junio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión ACUMULADA TESTAMENTARIA E IN-TESTAMENTARIA A BIENES DE EULALIO NAVARRO OLIVARES Y MARIA INES RODRIGUEZ VERINO, quienes fallecieron el día 30 de abril de 2010 y el 19 de abril de 2022, respectivamente. Los herederos de los bienes, señores MARIA REYNA, JUAN, PEDRO, LORENZO, MARIA DEL SOCORRO, ROSA NELLY, AGUSTIN, GUILLERMO, EULALIO de apellidos NAVARRO RODRIGUEZ, JESUS NAVARRO CASTILLO y ROBERTO ESCOBAR NAVARRO, manifiestan que aceptan la herencia y el señor GUILLERMO NAVARRO RODRIGUEZ el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**NUMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE IGNACIO SAYAGO RAMOS. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR.**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 94.**  
**GARCIA, NUEVO LEON. MEXICO.**  
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció los señores RUBEN EDGAR AMADOR GARCIA, ROLANDO GUILLERMO AMADOR GARCIA, LUZ ARACELI AMADOR RODRIGUEZ Y RODOLFO GUADALUPE AMADOR GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria de la señora ELISA AMADOR SANCHEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a los señores RUBEN EDGAR AMADOR GARCIA, ROLANDO GUILLERMO AMADOR GARCIA, LUZ ARACELI AMADOR RODRIGUEZ Y RODOLFO GUADALUPE AMADOR GARCIA, como sus Únicos y Universales Herederos, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 18,204, de 21 veintinueve de Abril del 2008 dos mil ocho, pasada ante la fe del Licenciado SERGIO ELIAS GUTIERREZ SALAZAR, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a RODOLFO GUADALUPE AMADOR GARCIA el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formular el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 139**  
**VAGM-560209-IE0**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

El 28 de junio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSE MARTINEZ SALAZAR, quien falleció el día 22 de enero del 2021. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos ALMA JULIETA, LAURA LINA, MARISSOL ELIZABETH, HILDA GENEVOVA, MAURICIO ENRIQUE todos de apellidos MARTINEZ CARRIZALES Y ALMA LINA CARRIZALES MUNIZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora ALMA JULIETA MARTINEZ CARRIZALES quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"**  
**(5 y 15)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 11 once de junio del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores HECTOR DEL ANGEL SOTO, ELISA LUZ CONSTANZA DEL ANGEL SOTO Y JUAN GUSTAVO DEL ANGEL SOTO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora ELISA SOTO CASTILLO, quien falleció en esta ciudad, el día 14 catorce de junio del 2010 dos mil diez, según lo acreditado en el Acta de Defunción número 261 doscientos sesenta y uno, Bis 0, de fecha 17 diecisiete de junio del 2010 dos mil diez, levantada por el C. Oficial 28o. Vigésimo octavo del Registro Civil en esta ciudad, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 18,270 dieciocho mil doscientos setenta, de fecha 4 cuatro de mayo del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Arnulfo Gerardo Flores Villarreal, Notario Público número 44 cuarenta y cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos y Legatarios a sus hijos los señores HECTOR DEL ANGEL SOTO, ELISA LUZ CONSTANZA DEL ANGEL SOTO Y JUAN GUSTAVO DEL ANGEL SOTO y como Albacea al señor HECTOR DEL ANGEL SOTO. Manifiestan los señores HECTOR DEL ANGEL SOTO, ELISA LUZ CONSTANZA DEL ANGEL SOTO Y JUAN GUSTAVO DEL ANGEL SOTO que aceptan la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento, en tanto el señor HECTOR DEL ANGEL SOTO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELISA SOTO CASTILLO, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 9 de julio del 2024. Alentamiento.

**LIC. HERNAN MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 60**  
**MONTERREY, N.L., MEXICO.**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**

El 28 de junio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESSION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES CANDELARIO MARTINEZ CORREA Y JULIETA SALAZAR VALDEZ también conocidos como CANDELARIO MARTINEZ, JULIETA SALAZAR Y JULIETA SALAZAR DE MARTINEZ, quien falleció el día 12 de enero del 1986 y 30 de noviembre de 1988. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos IRMA MARGARITA, JORGE ENRIQUE, VICTOR MANUEL, RITA MARIA, MARTHA LAURA, ADRIANA CECILIA Y GILBERTO CANDELARIO de apellidos MARTINEZ SALAZAR; IRMA DELIA, JOSE MANUEL, MARIA GUADALUPE, DIANA RAQUEL, JUAN FRANCISCO Y MAYRA AZENETH de apellidos MARTINEZ BETANCOURT; ALMA JULIETA, LAURA LINA, MARISSOL ELIZABETH, HILDA GENEVOVA Y MAURICIO ENRIQUE de apellidos MARTINEZ CARRIZALES; YADIRA JANETH, JOSE EDUARDO Y AGUSTIN de apellidos RODRIGUEZ MARTINEZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea al señor VICTOR MANUEL MARTINEZ SALAZAR quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"**  
**(5 y 15)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**  
**Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito**  
**Monterrey, Nuevo León.**

**Actuaciones**  
**EDICTOS**  
Arturo Ramón Rodríguez de Luna  
En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 770/2023, promovido por Empanadas para Todos, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Evelio Carlos Alanis Ortiz, contra la herencia del veintiséis de octubre de dos mil veintitres, dictada por el Juzgado de Oralidad Mercantil en Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, dentro del expediente 1900/2023, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercer interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de seis de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarla por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado, a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fija en los estrados de este Oficio, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 18 de junio de 2024.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL**  
**SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN**  
**MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO**  
**LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN**  
**DE LA FUENTE**  
**RÚBRICA.**  
**(8, 15 y 22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JERONIMO JAIME TREVIÑO VARGAS y las declaraciones que ante mí hizo la señora CONSUELO YOLANDA TREVIÑO WALS, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora CONSUELO YOLANDA TREVIÑO WALS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de Junio del 2024.  
**LICENCIADO ROGERIO RAMON**  
**BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**NUMERO 24**  
**BABR850307A49**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 29 de Mayo del 2024, comparecieron los señores ARTURO MORALES GRACIA Y NANCY BERTHA GALVAN CHAPA, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU HIJO EL SEÑOR ARTURO MORALES GALVAN, también conocido como ARTURO MORALES JR, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 178,518 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a). EL ACTA DE DEFUNCION con número de expediente estatal 142-14-051582 (ciento cuarenta y dos, quón, catorce, quón cero, cinco, uno, cinco, ocho, dos) expedida el 9 (nueve) de Mayo del 2014 (dos mil catorce), levantada en la Unidad del Registro Civil del Departamento Estatal de Servicios de Salud del Estado de Texas, Estados Unidos de América, con la que se acredita la defunción del señor ARTURO MORALES JR, acaecido el día 14 (catorce) de Abril de 2014 (dos mil catorce) y b). El Acta de Nacimiento Número 1574 (mil quinientos setenta y cuatro), de fecha 18 (ocho) de Diciembre de 1975 (mil novecientos setenta y cinco), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 19 (diecinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, expedida a nombre del Autor de la Sucesión ARTURO MORALES GALVAN, con la que los señores ARTURO MORALES GRACIA Y NANCY BERTHA GALVAN CHAPA justificaron su parentesco con su hijo, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la señora GABRIELA DEL CARMEN CHAVEZ MANZANARES, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Mayo del 2024

**LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 53**  
**GACJ-74044-PY8**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 28 de veintiocho de Junio de 2023, mediante Acta fuera de Protocolo número 4,054, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los "De Cuius" FELIX ALONSO ALCOSES Y PETRA GAUNA TREVIÑO, denunciada por los ciudadanos ERNESTINA ALONSO GAONA, BENITO ALONSO GAUNA, ARTURO ALONSO GAUNA, IRMA ALONSO GAUNA Y FELIX ALONSO GAUNA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, y repudiando a la herencia los ciudadanos ARTURO ALONSO GAUNA, IRMA ALONSO GAUNA Y FELIX ALONSO GAUNA, aceptaron la herencia los ciudadanos ERNESTINA ALONSO GAONA Y BENITO ALONSO GAUNA y el ciudadano BENITO ALONSO GAUNA, como Albacea quien aceptó el cargo, manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 28 de veintiocho de Junio de 2023

**LIC. FRANCISCO GONZALEZ TREVIÑO**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 68**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 29 (veintinueve) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1602/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMON NAVARRO SILVA, promovido en esta Notaría por la señora LUCILIA GRACIELA GARZA CORTINA, en su carácter Única y Universal Heredera y la señora ELVA MARIA NAVARRO GARZA, en su carácter de Albacea y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus RAMON NAVARRO SILVA Así mismo los comparecientes, manifiestan que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA No. 102**  
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**  
**LINARES, NUEVO LEON**  
**(5 y 15)**

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha 04 de Julio del 2024, comparecieron los señores LUIS OMAR GONZALEZ GONZALEZ Y JAVIER GONZALEZ GONZALEZ a iniciar la SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA GRACIELA GONZALEZ MARTINEZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 179,192 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a). El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 114, 718 de fecha 13 de septiembre del 2016, otorgada ante la fe del Licenciado JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 129, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora GRACIELA GONZALEZ MARTINEZ, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores LUIS OMAR GONZALEZ GONZALEZ Y JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, y designó como Albacea a su hijo LUIS OMAR GONZALEZ GONZALEZ; b). El Acta de Defunción Número 10,579 de fecha 27 de Abril del 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora GRACIELA GONZALEZ MARTINEZ, acaecida el día 26 de abril de 2024. c). El Acta de Matrimonio número 261 de fecha 16 de abril de 1953, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 4, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó que la Autora de la Sucesión estuvo casada con el señor OMAR GONZALEZ SALDAÑA bajo el Régimen de Sociedad Conyugal, quien falleció antes que la Autora de la Sucesión, d). Y las Actas de Nacimiento de los comparecientes en las que justificaron ser hijos de la Autora de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 04 de Julio del 2024

**LIC. JUAN MANUEL GARCIA CAÑAMAR**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 53**  
**GACJ-74044-PY8**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El 02 de Julio del 2024, por Escritura No. 32,539 ante el suscrito Notario, comparecieron, la señora DORA ALICIA IBARRA RODRIGUEZ, también conocida como DORA ALICIA IBARRA DE MARTINEZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a Bienes del señor ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, conforme a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 06 de Noviembre del 2020, así como el Testamento Público Abierto que otorgó, en el que designó como su Única y Universal Heredera a la señora DORA ALICIA IBARRA RODRIGUEZ, también conocida como DORA ALICIA IBARRA DE MARTINEZ, quien acepta la herencia; así mismo se designó a la señora DORA ALICIA IBARRA RODRIGUEZ, también conocida como DORA ALICIA IBARRA DE MARTINEZ como ALBACEA, quien acepta el cargo y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Todo lo anterior se hizo constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de julio del 2024.  
**LIC. JORGE MALDONADO MONTEYOR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 55**  
**MAMJ-660316-CG1**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACIONES**

Las señoras ADELA ELIZONDO ELIZONDO, MARIA GUADALUPE ELIZONDO ELIZONDO, ELIDA LILIANA GARZA ELIZONDO Y YOLANDA GARZA ELIZONDO, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-selenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO LOS PROCEDIMIENTOS SUCESSIONARIOS ACUMULADOS INTESTAMENTARIOS a bienes de ADELA ELIZONDO GARZA, a bienes de FAUSTINO ELIZONDO ELIZONDO y a bienes de JUAN IGNACIO GARZA ELIZONDO; quienes acreditan la defunción de los autores de la herencia y el parentesco de las presentes con los de cuyos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta fuera de protocolo número 074/1992/24, CERO SETENTA Y CUATRO DIAS DIAGONAL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DIAGONAL VEINTICUATRO del día 25-veinticinco de junio de 2024-dos mil veinticuatro. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.

**LIC. KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74**  
**(15 y 25)**

**EDICTO**

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/10001/24 cero sesenta y cuatro diagonal diez mil uno diagonal veinticuatro, la señora GLORIA MENDEZ LUJAN como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CONSUELO LUJAN DIAZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 08 ocho de Diciembre del 2023 dos mil veintitrés, exhibiendo la Acta de Defunción. Asimismo, presentan el testimonio del Testamento Público Abierto, en el que aparece instituida como Única y Universal Heredera, manifestando que acepta los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

**LIC. ROGELIO CANTU GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 84**  
**CAGR-800620-IC7**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes de la señora DELFINA ARREAGA ARIS, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/9746/24, el C.C. JOEL GERARDO GONZALEZ ARRAGA en su carácter de Heredero y Albacea con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia a que presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 04 de Julio del 2024  
**LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 31**  
**2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS**  
**EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las C. DELIA SIOMARA LOPEZ RAMOS Y CASSANDRA ITZAMARA LOPEZ RAMOS, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESSION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora DELIA MARGARITA RAMOS RODRIGUEZ, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/97508/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Julio de 2024  
**LIC. ANDRÉS MARTINEZ SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 31**  
**MASA890408QN3**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 27 de Junio de 2024, mediante Acta fuera de Protocolo número 4,052, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Testamentaria a Bienes del "De Cuius" PEDRO GARCIA CASAS, denunciada por los ciudadanos FAUSTA IDALIA GARCIA PÉREZ, PEDRO JAVIER GARCIA PÉREZ Y JESUS ALEJANDRO GARCIA PÉREZ, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y la ciudadana FAUSTA IDALIA GARCIA PÉREZ designó como Albacea testamentaria aceptó el cargo que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 27 de Junio de 2024.

**LIC. FRANCISCO GONZALEZ TREVIÑO**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 68**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el suscrito, FRANCISCO ALBERTO RANGEL DE LEON, a tramitar la Sucesión Intestamentaria Acumulada a Bienes de LEONARDO RANGEL RODRIGUEZ e ISABEL DE LEÓN MENDOZA (quien también era conocida como Ma. Isabel de León Mendoza y/o María Isabel De León Mendoza), exhibiéndome Actas de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir" de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 01 de julio del 2024.

**LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SANTIAGO, NUEVO LEON**  
**SATJ740709LHO**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Suces



## Llega Trump a la Convención Nacional Republicana como 'superhéroe'

El Universal/EU.-

A 72 horas de que una bala le rozara el oído, el expresidente Donald Trump llegó el domingo a la Convención Nacional Republicana en Milwaukee, Wisconsin, con el 'halo de un superhéroe'.

Trump llegó fortalecido además por una Corte Suprema que ya le había otorgado una inmunidad parcial, que lo pone al margen de sus juicios y sentencias hasta después de los comicios.

"No puedo permitir que un 'tirador' o asesino potencial fuerce un cambio en la programación, o algo más", aseguró.

No dejó pasar la oportunidad de mostrarse como el consentido de más arriba. "Sólo Dios impidió que ocurriera lo impensable", aseguró. "En este momento, es más importante que nunca que permanezcamos unidos y mostremos nuestro verdadero carácter como estadounidenses, permaneciendo fuertes y determinados e impidiendo que la maldad gane", escribió en su plataforma Truth Social.

El apoyo de la Corte a Trump vino a sellar el crecimiento popular y mediático de un exmandatario que, una semana antes triunfó sobre Joe Biden, en el debate presidencial, en Atlanta.

De acuerdo con una encuesta del Wall Street Journal (WSJ) y otra de CNN, publicadas a principios de julio, Trump le lleva ya seis puntos a su rival demócrata.

WSJ le da 48% a Trump frente



A 72 horas del intento de magnicidio, el republicano arribó a Milwaukee, Wisconsin, con el 'halo' de un superhéroe.

a 42% de Biden.

La misma encuesta señala que 80% de los encuestados consideran a Biden muy viejo para ser presidente otra vez; pero cuando mencionan a ambos candidatos, 47% responde que los sacaría a ambos de la contienda presidencial.

El Partido Republicano asestó otro golpe mediático al dar a conocer el 8 de julio pasado 20 puntos de la agenda política que Trump estaría siguiendo en el arranque de su presidencia, en caso de ganar las elecciones del 5 de noviembre.

"Detener la invasión de migrantes" y ejecutar "la operación de deportación más grande en la historia" de la Unión Americana, describen en el meollo de las intenciones de Trump en materia de inmigración. Este es el punto que más nos preocupa a los hispanos en este

país [Estados Unidos], por lo que tenemos que poner mucha atención sobre lo que diga en la convención [republicana]", advirtió el politólogo Salas.

### Una convención "blindada"

El evento más importante de los republicanos estará marcado por el atentado, lo que significa que las medidas de seguridad se elevarán.

"Estamos totalmente preparados y tenemos un plan de seguridad integral en marcha, estamos listos", dijo a la prensa Audrey Gibson-Cicchino, coordinadora del servicio secreto para la convención, a la que se esperan unas 50 mil personas.

El presidente Joe Biden ordenó al Servicio Secreto revisar todos los protocolos de seguridad de cara

a la convención y expresó su disposición a reforzar la seguridad de Trump, para mantenerlo a salvo.

Las calles aledañas han sido rodeadas con altas mallas metálicas y decenas de policías han sido desplegados para restringir el tránsito.

Hasta antes del atentado, correligionarios republicanos expresaban sus dudas ante lo que consideraban posturas incendiarias y polarizadoras por parte de Trump.

Pero lo ocurrido el sábado en Butler, Pennsylvania, podría derivar en un cierre de filas republicano total.

En el bando demócrata, habrá muchas más precauciones para evitar que el pueblo estadounidense se los acuse de atizar el fuego contra Trump y de ser los causantes indirectos de intenciones magnicidas.

Ahora, falta conocer quién será su compañero de fórmula. Entre quienes están sonando con mayor fuerza está el Senador Tim Scott, quien se presenta con un temperamento moderado y una influencia importante, al ser el único senador afroamericano en el Congreso; el senador J.D. Vance, y el senador Marco Rubio, un cubano-estadounidense con gran prestigio conservador y una importante influencia hispana, también se cuenta en esta lista.

Para Biden, el camino a la reelección es cada vez una cuesta más complicada de subir. Trump se acerca cada vez más a la Oficina Oval.



El mandatario estadounidense aseguró que se incrementarán las medidas de seguridad para Trump.

## Pide Joe Biden no especular tras atentado

El Universal/EU.-

El presidente estadounidense, Joe Biden, pidió este domingo no especular, tras el atentado del que fue víctima el exmandatario y virtual candidato presidencial, Donald Trump.

En rueda de prensa, Biden dijo que el autor ya fue identificado como Thomas Matthew Crooks, de 20 años, pero que aún se desconocen sus motivaciones para atacar a Trump.

Pidió a los estadounidenses "no especular" y dejar al Buró Federal de Investigaciones (FBI), que tomó el caso en sus manos, hacer su trabajo, el cual, prometió, será "expedito" y compartido con el pueblo estadounidense. "Pido a todo el mundo... que por favor no haga suposiciones sobre sus motivos o afiliaciones [del atacante]", insistió Biden. "Dejemos que el FBI haga su trabajo, y que sus agencias asociadas hagan su trabajo...".

El mandatario, quien busca la reelección en noviembre, señaló que tuvo una conversación "breve,

pero buena", con Trump, y se mostró alegre de que el republicano "esté bien, y recuperándose".

Señaló que como expresidente, Trump goza de altas medidas de seguridad, pero que se le darán más tras lo ocurrido. "He sido coherente en mi dirección con el Servicio Secreto para proporcionarle todos los recursos, capacidad y medidas de protección necesarias para garantizar su seguridad continua", afirmó el demócrata.

A la vez, indicó que pidió una "evaluación independiente para saber exactamente qué pasó" el sábado, luego de las críticas surgidas ante el Servicio Secreto y las declaraciones del FBI de que no entendían cómo fue que Crooks logró disparar "tantas veces". Biden aseguró que los resultados de esta investigación serán compartidos con el pueblo estadounidense.

Subrayó que "en Estados Unidos no hay lugar para este tipo de violencia, ni para ninguna otra. Un intento de asesinato es contrario a todo lo que representamos como nación".



Thomas Matthew Crooks fue rechazado del equipo de tiro de la preparatoria Bethel Park.

## Buscó atacante de exmandatario entrar a club de tiro de una escuela

El Universal/EU.-

Años antes de disparar contra el expresidente estadounidense Donald Trump y dejarlo herido del oído, junto a un país en estado de shock, Thomas Matthew Crooks quiso entrar al club de tiro de su escuela, pero lo rechazaron y le prohibieron regresar por "mal tirador" y por considerarlo "peligroso".

Conforme pasan las horas de dan a conocer más detalles acerca del joven de 20 años que desató el caos en un mitin de Trump en Butler, Pennsylvania, y quien fue abatido por agentes del Servicio Secreto.

Según dos excompañeros, Crooks intentó entrar al equipo de tiro con rifle en la preparatoria Bethel Park, donde estudiaba.

Jameson Murphy otro alumno contaron al New York Post que el equipo de Bethel Park dispara con rifles Anschutz de un solo tiro con mirillas y munición del calibre 22.

### RECHAZADO EN SU ESCUELA POR MALA PUNTERÍA

Según Murphy, en su prueba Crooks disparó desde el séptimo carril, el más cercano a la pared derecha, y acertó en la pared izquierda, fallando por completo todas las dianas de la pared trasera. Murphy recordó que falló su

blanco por cerca de seis metros.

"Hizo una prueba... y tenía una puntería tan cómicamente mala que no pudo entrar en el equipo y se marchó después del primer día", recordó Murphy.

Otro compañero, Jameson Myers, contó a ABC News que Crooks "no sólo no entró en el equipo, sino que le pidieron que no volviera por su mala puntería. Se le consideraba peligroso".

Incluso el entrenador, dijeron los jóvenes al Post, tenía dudas sobre Crooks.

"Nuestro antiguo entrenador era muy riguroso, entrenaba a tiradores de la Marina, así que conocía a la gente.

Sabía cuándo alguien no era la mejor persona", explicó el excompañero de Crooks que no se identificó.

"Nos dimos cuenta de algunas cosas que Thomas dijo y de cómo interactuaba con otras personas... Dijo algunas cosas que eran un poco preocupantes", dijo el compañero de clase al Post.

"Estamos usando armas en un entorno escolar, por lo que hay que tener mucho cuidado en ese sentido", añadió.

Según detallaron, Crooks "hizo algunos chistes groseros que no eran apropiados cuando hay armas de fuego en el entorno escolar", pero no dieron más detalles.

## Clasifica FBI intento de magnicidio como 'acto de terrorismo doméstico'

El Universal/EU.-

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) afirmó este domingo que investiga el intento de asesinato de Donald Trump como un posible acto de terrorismo interno.

"Estamos investigando esto como un intento de asesinato, pero también lo consideramos un posible acto de terrorismo interno", afirmó a los periodistas Robert Wells, subdirector de la división antiterrorista del FBI.

El FBI estima además que Thomas Matthew Crooks, el joven de 20 años autor del ataque, actuó solo y que los primeros indicios no dan pistas de que pertenezca a alguna organización terrorista internacional.

El FBI estima además que



El FBI indicó que el tirador de 20 años, actuó solo y no pertenece a ninguna organización terrorista internacional.

Marcie Grimm, administradora del Centro de Enfermería Especializada y Rehabilitación Bethel Park, informó a la CNN que Crooks era ayudante de die-

cación de antecedentes estaba limpia", dijo Grimm.

Grimm añadió que el establecimiento está cooperando con las fuerzas de seguridad y que "nuestros pensamientos y oraciones están con el expresidente Trump y las víctimas impactadas por esta terrible tragedia".

Por su parte, ABC News informó que Crooks intentó unirse al club de rifle de su instituto, pero fue rechazado y se le pidió que no volviera.

Según dos estudiantes que eran miembros del equipo, Crooks asistió a lo que se describió como "pretemporada" para el club de rifle, que se celebra antes de las pruebas, pero no llegó a las pruebas, dijeron los dos miembros del equipo.

## Denuncia oposición de Venezuela 'escalada represiva'

Redacción/Venezuela.-

La oposición de Venezuela denunció este domingo una "escalada en la represión" por parte del chavismo gobernante, a tan solo dos semanas de las elecciones presidenciales del 28 de julio.

Según el equipo de campaña opositor, al menos nueve personas fueron detenidas en las últimas horas en cuatro estados del país, mientras que otras 14 han sido requeridas por los servicios de inteligencia y seis más se han refugiado en la Embajada argentina en Caracas.

María Corina Machado, líder de la oposición junto al candidato Edmundo González, denunció en un encuentro con jóvenes en la Universidad Central de Venezuela (UCV) la detención de activistas de distintos partidos políticos y miembros de los comandos de campaña.

"Estamos viendo una escalada en la represión... esto lejos de intimidarnos lo que ha dado es mayor energía y organización. Esto no lo para nadie", afirmó Machado.

Entre los detenidos se encuentra el dueño del camión que se utilizó como tarima para un mitin de González y Machado en Valencia, así como sus ayudantes.

Además, la autoridad tributaria clausuró una venta de sándwiches en La Victoria, horas después de que los líderes opositores compraran almuerzo allí.

Esta no es la primera vez que ocurre: otros establecimientos han recibido sanciones por servir a la dirigente opositora y su equipo.

El sábado, Maduro afirmó que la "profundamente chavista" Fuerza Armada se alzaría en caso de una victoria opositora en las elecciones.

El acto opositor en la UCV, que



Al menos nueve personas fueron detenidas en cuatro estados del país latinoamericano.

no fue autorizado por las autoridades universitarias, congregó a cientos de jóvenes que clamaban por "libertad".

Machado, entre aplausos y consignas, alentó a los presentes a ser "los héroes del voto".

Por su parte, González, que se postuló tras la inhabilitación de Machado, llamó a trabajar sin descanso para la recuperación de Venezuela. "Contamos con todos y cada uno de ustedes", concluyó González.

## Difunde Arévalo declaración patrimonial a Guatemala

Redacción/Guatemala.-

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, cumplió su promesa de transparencia al publicar su declaración patrimonial este domingo, coincidiendo con sus seis meses en el cargo bajo la consigna de combatir la corrupción.

"A lo largo de estos seis meses,

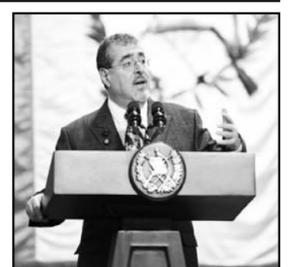
cada acción que hemos tomado ha sido guiada por la transparencia.

Hacer pública mi declaración patrimonial es otro paso en esa dirección", expresó Arévalo en la red social X.

En su declaración, Arévalo detalló activos que suman un total de 724.614 quetzales (93.498 dólares), incluyendo cuentas bancarias,

alhajas, libros, equipo de oficina y acciones. También reportó deudas bancarias que ascienden a 69.238 quetzales (8.933 dólares).

La declaración fue firmada y presentada ante la autoridad correspondiente el pasado 15 de febrero, según informó la estatal Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN).



El presidente incluyó activos de hasta \$93,498 dólares.



Retiraron lodo, ramas y troncos que llegaron al lugar tras las lluvias



También se limpiaron caminos en los alrededores y otros municipios.



Toda esa basura llegó después de la tormenta 'Alberto'.

## Realizan labores de limpieza y desazolve en presa La Boca

Elementos de 'LimpiaLeón' realizaron las labores, al igual que en las faldas del Cerro del Topo Chico, vialidades de Santa Catarina, Aramberri y Zaragoza

César López.

Elementos de "LimpiaLeón" continúan realizando labores de limpieza y desazolve principalmente en infraestructura carretera y la Presa de la Boca.

Respecto a la presa de La Boca, los trabajadores hicieron limpieza y retiro de lodo, ramas

y troncos que llegaron al vaso de la misma a causa de las fuertes corrientes que han ocasionado las lluvias de días pasados.

Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de desazolve y limpieza en las colonias ubicadas a las faldas del cerro del Topo Chico y en vialidades del municipio de

Santa Catarina.

Como parte de las acciones, en coordinación con otras dependencias, se realizaron labores de retiro de escombros, piedras, lodo y árboles caídos en el camino de entrada a la cabecera municipal de Aramberri, en 2 días de trabajo intenso, favore-

ciendo que continúen llegando los apoyos a los damnificados para la zona de este municipio y General Zaragoza.

LimpiaLeón también participó en las brigadas de atención y apoyo en la colonia Fomerrey 45 y llevó a cabo labores de apoyo humanitario.



Un ejército de personas arribaron a la presa a limpiarla.



Se han visto afectados gente que realiza senderismo, rapelismo, ciclismo y caminata.

## Reiteran restricción de acceso a personas externas a La Huasteca

Jorge Maldonado Díaz.

El Gobierno de Santa Catarina ratificó que tras los daños que dejó la tormenta tropical 'Alberto', no hay acceso a externos de La Huasteca, solo acceden residentes y no hay acceso a materiales de ningún tipo, esto sin ninguna excepción.

Con estas restricciones no pueden ingresar a La Huasteca quienes acuden para realizar senderismo, rapelismo, ciclismo, caminata u alguna otra actividad recreativa.

"Luego de las fuertes lluvias en Santa Catarina, la naturaleza reclamó su cauce y debemos respetarla, la carretera que lleva a la Presa Rompepicos sufrió severos daños lo que complica el acceso, es por eso que se implementan estas restricciones", dijo el alcalde Jesús Nava Rivera.

También se prohíbe la entrada a material de construcción salvo que tenga

los permisos correspondientes debiendo iniciar el proceso con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

"Ratificamos, recalamos, no hay acceso de materiales de construcción al Parque Ecológico para esto debe haber un permiso por parte de autoridades federales, si no es así se negará el acceso total a la zona", destacó Nava Rivera.

Ante el acceso limitado, elementos de Protección Civil Jaguares, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina y de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado se encuentran de manera permanente en la entrada del Parque Ecológico.

Con estas importantes acciones se busca salvaguardar y proteger a La Huasteca, al mismo tiempo evitar que las personas corran peligro en las zonas que fueron destruidas tras el paso de la tormenta tropical.

## Presentará Samuel hoy Plan Estatal del Cambio Climático en foro de la ONU

Jorge Maldonado Díaz.

El gobernador de Nuevo León, Samuel Alejandro García Sepúlveda, presentará este lunes el Plan Estatal del Cambio Climático en el Foro Político de Alto Nivel 2024 de la ONU.

Este debido a que el mandatario estatal participará en la Presentación de Informes Locales y Sectoriales Voluntarios sobre el progreso de la Agenda 2030 en México.

"Mañana (hoy) vamos a presentar el Plan Estatal contra el Cambio Climático y el martes el Plan Maestro del Agua, mañana la Delegación Mexicana, representada por Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, vamos a hablar de cómo va México con la Agenda 2030. Los estados tenemos participaciones obviamente yo levante la mano".

"Mañana (lunes) voy a la Bolsa, muchas empresas interesadas en Nuevo León que siguen invirtiendo, el martes al Council of the Americas y ahí vamos a ver Empresas que quieren ir a Nuevo León, bancos que quieren invertir en Nuevo León", dijo el mandatario estatal.

El martes 16 de julio, estará como panelista en la mesa redonda "Cerrar la brecha para el futuro que queremos" a través de la sinergia entre el clima y los ODS.

El gobernador de Nuevo León inició su gira el jueves pasado, junto a la secretaria de Igualdad e Inclusión, Martha Herrera, y su primera participación fue en el "Foro de Gobiernos Locales y Regionales".



Sigue compartiendo experiencias.

Durante su intervención en el panel "Una agenda social global, renovada para acabar con el hambre, la pobreza y fomentar la inclusión social: Nuevos Servicios públicos locales esenciales para no dejar a nadie atrás", el gobernador de Nuevo León presentó la estrategia de Hambre Cero.

El mandatario estatal destacó que es la mejor práctica en México, en la que Nuevo León invirtió 1 billón de pesos y en alianza con asociaciones civiles ha logrado dar comida a 337 mil ciudadanos y disminuir la pobreza extrema

en un 50 por ciento.

Posteriormente, el gobernador participó en el panel "Género y clima, paz y seguridad" en donde presentó ante la ONU el Plan Estatal de Cambio Climático.

Durante su participación, García Sepúlveda enfatizó el tema de la sequía en los últimos años en el sur de EUA y norte de México y habló sobre como en Nuevo León la temperatura ha incrementado dos grados Celsius, mientras que la lluvia ha disminuido 30% y la población incrementado el doble.

Por lo que destacó que para enfrentar el reto de seguir siendo la ciudad económicamente más potente de México teniendo estos factores en contra, es necesario un trabajo en conjunto, sociedad, empresas, gobierno, gobierno federal y municipios en Planes como el del agua para enfrentar la sequía.

Posteriormente el viernes, el mandatario estatal participó en el panel llamado "Inversión en el Futuro: Alimentación Escolar para el Desarrollo Sostenible", donde destacó el esquema de reciclaje que se ha realizado durante su administración tanto en los alimentos, como en los materiales orgánicos y no orgánicos.

Agregó que con ello se ha logrado favorecer en la alimentación de los niños en las escuelas y en los ingresos de la población.

El mandatario informó que después de finalizar sus actividades programadas para el 15 y 16 de julio, el martes regresará a Monterrey.

## Aumentan accidentes en motocicleta en ZM

César López.

En los últimos días, los accidentes en motocicleta se han incrementado en el área metropolitana de Monterrey, donde lamentablemente más de una persona ha perdido la vida debido a este tipo de percances.

Hoy en día cada vez es más común ver en las principales calles del área metropolitana transitar a un gran número de motociclistas que, ya sea por ser muy práctico como medio de transporte o como herramienta de trabajo,

optan por utilizar la moto.

Sin embargo, la falta de pericia y políticas públicas de este transporte ha provocado un incremento en el número de accidentes a bordo de motocicletas, donde Nuevo León se encuentra dentro de los tres primeros lugares.

De 2016 a 2023, el índice de accidentes se disparó, siendo el 2021, el más fatal.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), dicho año se reportaron 57 mil 650 colisiones.

"Este incremento no tiene ninguna

relación con el crecimiento en el parque de motocicletas registradas en el INEGI, que el último censo ronda arriba de los cinco millones", refirió el vocero del Salón Internacional de la Motocicleta México (SIMM), Francisco Medina

"Este crecimiento tan alto que ha tenido la venta de motos en el país realmente es patente, lo vemos ya en la mayoría de las ciudades", puntualizó.

Medina, señaló que este importante aumento se ha dado sobre todo en motocicletas de trabajo, que se están destinando a servicios de alimentos, mensajería e incluso para renta como medio de transporte.

"La realidad es que el parque de motos ha crecido mucho no solo en materia de trabajo, sino para transporte personal, para recreación o deporte", ahondó.

Dado que la motocicleta al ocupar menos espacio en las vialidades es mucho más ágil para llegar de un punto a otro y a que tienen también un menor consumo de combustible, es por lo que la gente ha optado por utilizar una motocicleta tanto en ciudades grandes como pequeñas.



La secretaria de Igualdad e Inclusión acompaña al gobernador en foro de la ONU.

## Comparte Martha 'Hambre Cero' ante comunidad internacional

Jorge Maldonado Díaz.

El Gobierno del Estado compartió ante la comunidad internacional la experiencia de la estrategia Hambre Cero que se ha convertido en un referente exitoso de la erradicación de la pobreza alimentaria en México y Latinoamérica durante los trabajos del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Martha Herrera, titular de Igualdad e Inclusión, compartió las mejores prácticas de esta estrategia que ha permitido la disminución del 50 por ciento de personas en el es-

tado que no tienen acceso a una canasta básica y dar acompañamiento a más de 337 mil que tienen ingresos insuficientes para adquirir una canasta alimentaria.

Destacó que este trabajo ha sido posible gracias a la red donde participan más de 200 aliados de la sociedad civil, empresas, academia, organismos nacionales e internacionales y dependencias estatales, que trabajan para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, promover la ayuda y orientación alimentaria, así como la autosuficiencia para la generación de mejores condiciones.



Nuevo León figura lamentablemente entre los primeros tres lugares a nivel nacional.

**Lo bueno**

Que ayer integrantes de 'Limpialeón' realizaron labores de limpieza en la presa La Boca

**Lo malo**

Que aumentaron los accidentes en motocicleta en la ZM, figurando NL entre los primeros tres lugares.

**Bla, bla, bla...**

“Mañana (hoy) vamos a presentar el Plan Estatal contra el Cambio Climático y el martes el Plan Maestro del Agua”



Samuel García Sepúlveda



# Clausura Sección 21 curso para examen del USICAMM

Jorge Maldonado Díaz

Refrendando el compromiso que tienen la Sección 21 del Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación con el acompañamiento y desarrollo profesional de sus agremiados, se llevó a cabo la clausura del “Curso de Acompañamiento para el Examen de Promoción Horizontal del USICAMM”.

En esta ocasión, las acciones estuvieron encabezadas por el Secretario General, el maestro José Francisco Martínez Calderón.

Martínez Calderón, felicitó a las y los 300 docentes que durante diez semanas asistieron al edificio sindical después de cumplir con su jornada laboral, para participar en este curso taller de preparación para su examen que les ayudará a obtener un crecimiento salarial.

El líder de los trabajadores de la educación, hizo hincapié que en Nuevo León están las y los maestros más preparados profesionalmente del país.



Las acciones las encabezó José Francisco Martínez.

Lo anterior al señalar que siempre se encuentran en constante capacitación, obteniendo herramientas pedagógicas en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del estado.

Por último, el líder de la Sección 21, que este curso se suma a los que se imparten de manera gratuita para el examen de promoción vertical.

A así como los talleres que en conjunto con los CECATIS

de Nuevo León se dan al personal PAEE para que obtenga herramientas laborales en ámbitos como mantenimiento, electricidad, mecánica y otros oficios.

Este taller fue impartido por el Mtro. David Silva Lucio de Capacitación Docente Monterrey, quien es especialista en capacitar a los maestros de Nuevo León en sus procesos de promoción.

# Impulsa magisterio el proyecto 'El agua es vida, el agua se agota'

Jorge Maldonado Díaz

Al considerar que es uno de los programas estratégicos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Sección 50 del SNTE informó que continúan impulsando el proyecto “El agua es vida, el agua se agota”.

Lo anterior al considerar que el agua es el recurso más valioso de

nuestro planeta por lo que “cuidarla es asegurar nuestra vida y la de futuras generaciones”.

La Sección 50 replica en sus espacios los pronunciamientos que el SNTE lleva a cabo a cerca de este programa especial que la organización sindical lleva a cabo.

“El agua es indispensable para

mantener el ritmo vital del mundo, por ello es estratégico que profundicemos en el conocimiento de esta interrelación y comprendamos que todos debemos actuar de manera responsable para cuidar y preservar nuestro planeta”.

Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ha impulsado este programa especial con la finalidad de sumar acciones concretas y cotidianas.

Destacó la importancia en las que participen maestros, alumnos, familias y las comunidades uniendo esfuerzos.

Pero sobre todas las cosas compartiendo sus proyectos para el cuidado, aprovechamiento y reúso del agua.



Es uno de los programas estratégicos del SNTE.

# Apadrina Sección 50 a 300 docentes

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación apadrinó la graduación de 300 docentes egresados de la Escuela Normal Superior “Profesor Moisés Sáenz Garza”.

Ahí los galardonados escucharon un discurso motivante de su padrino de generación, Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario general del mencionado gremio.

“Gracias a sus acciones nuestra sociedad y México seguirán evolucionando, con su esfuerzo y dedicación con corresponsables en la formación de ciudadanos empáticos y cuyas conciencias críticas construyen y aportan en lugar de ser obstáculos para el



Juan José Gutiérrez.

desarrollo”. La Escuela Normal Superior “Prof. Moisés Sáenz Garza” tiene la misión de formar y actualizar docentes para la educación secundaria con las competencias y

capacidades profesionales para responder satisfactoriamente las demandas educativas del entorno social.

En esta ocasión celebró la graduación de más de 300 docentes siendo su padrino de generación 2024 el líder Gutiérrez Reynosa.

El Secretario General de la Sección 50 resaltó el trabajo del líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas

“Nos recuerda en cada encuentro que tenemos con él, que en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación uno somos todos y todos somos uno invitándonos a volver al origen y a vivir de acuerdo a los principios de nuestra organización”.



Independientemente de los proyectos que trae bajo el brazo y los realizados que amaga con revisar, Mauricio Fernández sigue con planes futuristas de mejora vial.

Por lo que el segundo túnel en la Loma Larga sería uno de los proyectos existentes ya en el tintero y que sin lugar a dudas, serían un tema medular que en Monterrey ya conocen.

Tan es así, que el alcalde electo de San Pedro y su homólogo regio Adrián de la Garza, si no sucede otra cosa, quizá puedan incluir en sus planes cristalizables.

Como era de esperarse, las aglomeraciones de paseantes no se hicieron esperar desde la mañana del domingo en la Carretera Nacional, tratando de "escapar" del encierro tras las lluvias.

Y, por lo cuál se formaron largas filas que sacaron de quicio al más paciente, toda vez que los espacios recreativos de Santiago, La Presa y el río Ramos no se dieron abasto.

Por lo que ya podrá imaginarse la cantidad de paseantes que buscaron descanso y distracción, haciendo largas filas en espera de algún lugar o atención que estuvo muy demandada.

Es cuestión de días para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dé entrada a un juicio interpuesto por el ex líder de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes en Nuevo León, Manuel Aguilar y su ex secretario de Conflictos José Ángel Puente.

Los que dicen que saben, aseguran que mediante ese juicio se podrán aclarar muchas cosas, toda vez que se cuestiona la legítima llegada del dirigente Jesús González como tal, por lo que vale para oreja.

Y, por lo cuál hartas dudas podrían quedar al descubierto en esa agupación sindical, por lo que pronto aflorarían presuntas pruebas de irregularidades que la misma raza ya trae al dedillo.

Hoy por la mañana estará la primera plana del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la UANL, encabezados por su dirigente Rafael Garza Ibarra, en el Gimnasio de la Facultad de Ciencias Químicas.

Obviamente acompañados por el Rector de esa Máxima Casa de Estudios, Dr. Santos Guzmán López, para iniciar la tan esperada entrega de útiles escolares para los hijos de los trabajadores universitarios.

El STUANL y la Rectoría continúan haciendo sinergia para darle a los trabajadores y sus familias las mejores prestaciones laborales y sociales. ¡Enhorabuena!

Esta mañana inicia el Campamento de Verano que ha organizado para los hijos de los agremiados, la Directiva Sindical del la Sección 50 de maestros, en las instalaciones de la unidad polivalente “Profesor Timoteo L. Hernández”, y durará desde hoy y hasta el 13 de agosto.

Según nos cuentan, el líder magisterial Juan José Gutiérrez Reynosa, dicen armó un buen programa de actividades para los niños, donde practicarán arte, música, cocina, actividades físicas y lúdicas y que por el lonche no se apuren porque ellos pagarán también ese gasto para los más de 400 asistentes registrados.

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción I, 10, fracción I, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracción XV, 17, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCA a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-004/2024	\$0.00	24/Jul/2024 15:00 horas	23/Jul/2024 8:00 horas	24/Jul/2024 10:00 horas	05/Ago/2024 10:00 horas	12/Ago/2024 10:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Construcción de 12 cuartos adicionales en el municipio de Lampazos de Naranjo, N.L.		Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles (edificación) e instalaciones en general		26/Ago/2024	22/Ene/2025	\$2,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-005/2024	\$0.00	24/Jul/2024 15:00 horas	23/Jul/2024 8:00 horas	24/Jul/2024 13:00 horas	05/Ago/2024 13:00 horas	12/Ago/2024 13:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Construcción de 17 cuartos adicionales en los municipios de Parás y Vallejo, N.L.		Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles (edificación) e instalaciones en general		26/Ago/2024	22/Ene/2025	\$2,000,000.00

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:**  
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0108/2024, PEI-0107/2024 y PEI-0110/2024, respectivamente, todos de fecha 24 de junio de 2024.

**ANTICÍPOS:**  
El contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticípos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

**A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:  
1. Solicitudes escritas en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación, y bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.  
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (enero-Diciembre 2023), incluyendo en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.  
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.  
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.  
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.  
6. Identificación oficial del representante legal.  
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.  
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A). De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de Inspección Física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B). De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.  
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.  
Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

**B) CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:**  
Las bases de cada licitación incluida en esta convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.  
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las bases no tendrán costo alguno.  
C) VISITA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:  
La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Edificación, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.  
La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.  
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.  
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.  
Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.  
Las condiciones de pago serán: Pagos a Término. Las condiciones de pago que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.  
No se podrá subcontratar partes de los trabajos.  
Los criterios de selección de las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**D) CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**  
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:  
a). Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b). Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c). Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.  
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más baja.  
En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

**E) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**  
La convocante, de conformidad con el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (Incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales como federales (<https://ptsc32dcloud.sat.gob.mx/7/reporterOpinion32DContribuyente>) como de las obligaciones federales (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

**F) INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES**  
Las autoridades Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 12 de Julio de 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES  
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA  
(Rúbrica)

# Supervisa Mijes rehabilitación de pavimento en avenida Juárez

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, acudió a supervisar los trabajos de rehabilitación de pavimento de la avenida Juárez, casi en su cruce con avenida Manuel L. Barragán.

Mijes Llovera, resaltó que en el Municipio se encuentran trabajando de manera exhaustiva para modernizar las principales calles y avenidas de la Ciudad.

Asimismo, dio a conocer que se reforzará el mantenimiento integral para generar vialidades de calidad para todos.

“Prendemos tener vialidades modernas, porque la manera de combatir los

baches es dándole mantenimiento integral a las avenidas, se necesita un mantenimiento integral y eso es lo que vamos a hacer tanto en avenidas de gran flujo vehicular como en las calles interiores de las colonias”, expresó el Edil.

La rehabilitación de la Avenida Juárez lleva un 75 por ciento de avance, una vez concluido los trabajos, anunció Mijes que la siguiente etapa es la intervención de banquetas para que todos puedan hacer uso de esta vialidad sin ningún problema.

En Juárez además de la modernización de la carpeta asfáltica, se estará trabajando en la remodelación del

camellón central y del sistema de alumbrado público.

En aras de generar vialidades de calidad, también se está trabajando dentro de las colonias, el Alcalde Andrés Mijes junto a vecinos de la Colonia Hacienda Los Ayala dio el banderazo de inicio a la repavimentación de la Calle Villa Juárez.

Los trabajos de mantenimiento integral de pavimento se están dando de manera simultánea en Calle Abasolo, Avenida Agualeguas por precisar algunas, la siguiente etapa del plan de obras contempla intervenir vialidades como Raúl Salinas, Las Torres y Manuel L. Barragán.(CLR)



Le explicaron a detalle al alcalde lo que se ha estado haciendo.

## Entrega Cristina medalla 'Luis Donaldo Colosio' a 81 alumnos guadalupenses

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe hizo entrega de la medalla “Luis Donaldo Colosio Murrieta” y reconocimientos a 81 alumnos, tras reconocer el esfuerzo y dedicación de estudiantes de primarias y secundarias de Guadalupe.

La ejecutiva municipal realizó entrega de 27 medallas “Luis Donaldo Colosio”, reconociendo a los estudiantes que obtuvieron una calificación excelente de 100; y entregó reconocimientos a 35 alumnos más que fueron finalistas en la “Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024”, y a 18 más por su destacada participación en competencias académicas y deportivas extracurriculares.

“En esta sexta edición, suman ya 130 estudiantes de Guadalupe, que han recibido la presea “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, en reconocimiento a su excelente desempeño académico”, dijo.

“Yo deseo que cuando ya estén en carrera, estudiando la facultad, sigan siendo tan exitosos, sus familias lo necesitan así, y la sociedad los requiere para poder cambiar nuestro mundo. Hoy, de verdad me siento tan orgullosa de muchos de ustedes, de todos, de los 81 alumnos”, añadió.

De entre los estudiantes, Díaz deseó buena suerte a Lucas De la Cruz, quien obtuvo el primer lugar en la competencia de aritmética mental a nivel estatal y nacional, y está próximo a viajar a Madrid, España, para concursar y representar a México a nivel internacional.

“Tienen todo para triunfar, el talento y han aprendido a ser disciplinados, perseverantes y tenaces para lograr el éxito, quienes terminan la secundaria, probablemente ya saben lo que quieren y ha despertado en ellos la vocación de lo que van a estudiar” agregó.

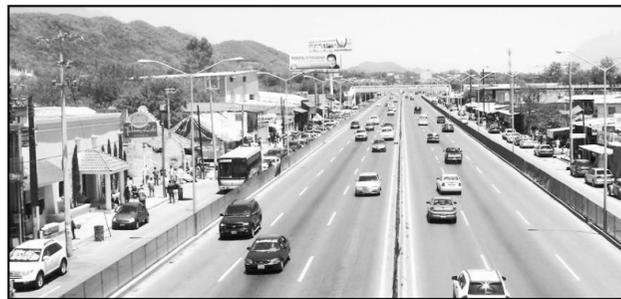
Díaz Salazar invitó a los estudiantes y sus familias, a asistir al Museo “Maestro Israel Cavazos Garza”, a la inauguración de una exposición compuesta por las fotografías de los alumnos galardonados, el próximo 20 de julio.

Los estudiantes que recibieron la presea son: Adrián Martínez, Camila Martínez, Camila Reyes, Camila Tirado, Carlos Arias, Evan Olivo, Felipe Pérez, Fernanda Treviño, Gissel Reyna, Isabella Barco, Kristel Del Ángel, Layra Herrera, Liam Disner, Lizbeth Saucedo.

Además, Luis González, Luis Nava, María Lozano, Mariana Montelongo, Nataly Olazarán, Nicolás Cortés, Pablo Sosa, Roció Espinoza, Santiago Carrillo, Sirenia García, Sophia Ovalle, Valeria Garza, y Vanya Tovias. (ATT)



Se entregó a estudiantes destacados.



El alcalde, David de la Peña explicó lo que se realizó.

## Anuncian cierres en retornos de la carretera Nacional en Santiago

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago informó sobre los cierres de algunos retornos en el municipio, lo anterior en busca de que los automovilistas tomen sus precauciones.

Lo anterior, según un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Santiago, con la finalidad de evitar conflictos viales.

La autoridad municipal informó que el Retorno de Margaritas

de la Carretera Nacional Km 238 está abierto, mientras que el retorno de los Silva en el km 241 está cerrado.

Asimismo, detalló que están abiertos el Retorno de las gorditas ubicado en la Carretera Nacional Km 242 + 500 y el retorno de la plazuela / Carretera Nacional Km 244 + 500.

De la Peña Marroquín destacó que están abiertos el retorno de Puente Escamilla / Carretera Nacional Km 245 + 500, el retorno de las cristalinas / Km 250 Y el retorno de Fuerza Civil / Carretera Nacional Km 251.

Aunado a ello se encuentra cerrado el Retorno de El Ranchito / Carretera Nacional Km 257 está cerrado, el Retorno del Woodstock / Carretera Nacional Km 258 está abierto, el Retorno de Las Misiones / Carretera Nacional Km 259 está cerrado. (ATT)

## Atienden en SN a más de 208 perros y gatos en jornada de esterilización

El Municipio de San Nicolás realizó una jornada de esterilización masiva, en la cual se logró atender a más de 208 perros y gatos.

Dicha campaña se realizó con el objetivo de contribuir sustantivamente a las medidas para reducir la población de perros y gatos en situación de calle.

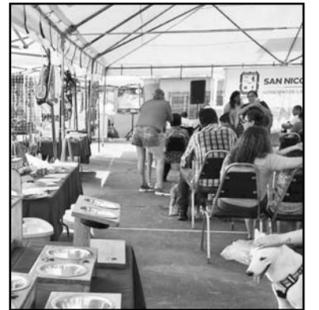
Las operaciones se realizaron de manera totalmente gratuita desde las 8:00 horas y para el mediodía, ya el 90 por ciento de las mascotas había regresado a casa.

Más de 90 especialistas, entre empleados municipales e integrantes de Asociaciones Protectoras de Animales colaboraron esta ocasión en la jornada de cirugías, entre ellos estuvieron los veterinarios de la Casa de Bienestar Animal de San Nicolás, así como médicos del Colegio de Médicos Veterinarios en Pequeñas Especies del Estado (COMVEPE), y representantes de diversas asociaciones civiles.

“Operaron más de 20 médicos veterinarios de manera simultánea, son especialistas en mínima invasión, el tema de la esterilización no sólo es

bienestar animal, concientización y responsabilidad con la sociedad, sino que también tenemos problemas de sobrepoblación y zoonosis”, dijo el alcalde Daniel Carrillo Martínez.

Entre los beneficios que obtiene el animalito, indicó Héctor Villarreal, Director de la Casa de Bienestar Animal de San Nicolás, están el tener una vida mucho más tranquila, larga y hogareña, le evita enfermedades, es un acto no nada más de amor a la comunidad, sino de amor a los animales, porque se evita el sufrimiento por la cantidad de animales que nacen y que nadie quiere.(CLR)



Participaron más de 90 especialistas.

**AVISO**

El republicano Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 fracción II incisos a) y c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, 35 apartado A fracción XII y apartado B, fracción I, y demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 11, fracciones I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial; 1, 2, 3, 4, 5, 11 fracción I, 50, 51, 60 y demás relativos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León; se informa a los ciudadanos del municipio de General Escobedo Nuevo León lo siguiente:

**AVISO PÚBLICO DE INICIO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA ZONA DENOMINADA COMO DISTRITO ESCOBEDO NORPONIENTE.**

La creación de este distrito se deriva de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Su objetivo principal es regular el inminente crecimiento urbano y la creciente demanda de vivienda esperada en los próximos años, además de planificar la infraestructura y el equipamiento necesarios para la zona norponiente del municipio.

Lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

General Escobedo, Nuevo León a 10 de julio del 2024.

**LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

**LIC. FELIPE CAMALÉS RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

**"Manifestación de Impacto Ambiental Regional para un Sistema de Distribución de Gas Natural de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. en los municipios Apodaca, Ciénega de Flores, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Pesquería y San Nicolás de los Garza del Estado de Nuevo León."**

Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. ingresó a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional (MIA-R) y el Estudio de Riesgo Ambiental (ERA) del proyecto denominado "Manifestación de Impacto Ambiental Regional para un Sistema de Distribución de Gas Natural de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. en los municipios Apodaca, Ciénega de Flores, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Pesquería y San Nicolás de los Garza del Estado de Nuevo León".

El presente proyecto consiste en la construcción, operación, mantenimiento, cierre, desmantelamiento y abandono, del servicio de distribución de Gas Natural en el Estado de Nuevo León.

El objetivo del proyecto es obtener la autorización en materia de impacto ambiental de los puntos de distribución de Gas Natural, para la construcción y operación del gasoducto y demás accesorios, y brindar el servicio a los usuarios de fraccionamientos habitacionales, comerciales e industriales en los municipios de Apodaca, Ciénega de Flores, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Pesquería y San Nicolás de los Garza en el Estado de Nuevo León.

Los tipos de tubería que se utilizarán para el desarrollo del proyecto son: tubería de polietileno, tubería de polietileno de alta densidad y tubería de acero.

La selección del sitio será establecida con base en el análisis de los antecedentes de trámites y gestiones legales del proyecto, así como en virtud del uso de suelo tipificado para la zona; tomando en consideración lo siguiente:

**Criterios técnicos:**  
El gasoducto estará compuesto por tuberías que están hechas de polietileno, polietileno de alta densidad y tubería de acero, materiales de alta resistencia, durabilidad y elasticidad. Dichos materiales pueden ser utilizados en cualquier tipo de suelo, incluyendo zonas sísmicas.

Así mismo, en la construcción de los ductos se utilizan los materiales más modernos y aprobados por las Normas Oficiales Mexicanas. Por lo tanto, no existe ningún inconveniente técnico de la instalación de los gasoductos en los municipios de Juárez, Guadalupe y Jiménez.

**Criterios ambientales:**  
La necesidad de abastecer de Gas Natural en los municipios de Juárez, Guadalupe y Caderreya Jiménez, por medio de gasoductos a la zona, se basa en reemplazar paulatinamente el combustible actualmente utilizado (gas LP), por uno de menor impacto ambiental, mayor eficiencia energética, menor costo y que además brinde mayor seguridad a los usuarios, como se explica enseguida:  
El Gas Natural se ha convertido en una de las fuentes más limpias para la generación de energía de uso industrial y doméstico.  
Se ha demostrado que el impacto ambiental del Gas Natural es menor que el de otros combustibles, su combustión no genera cenizas ni residuos sólidos, solo vapor de agua y una emisión mínima de gases; a diferencia de otros combustibles no emite azufre (SO2) a la atmósfera, elemento responsable de la lluvia ácida.  
La mayor relación hidrógeno/carbono en la composición del gas natural, en comparación con la de otros combustibles fósiles, hace que en su combustión se emita menos CO2 por unidad de energía producida.  
Por tratarse de un gas, su mezcla con aire y posterior combustión es más fácil que con otros combustibles fósiles y la ausencia de partículas y compuestos corrosivos de azufre, facilitan la recuperación del calor residual y, por tanto, las eficiencias de su utilización.  
En la industria, la calidad de su llama: regular y sin impurezas, permite numerosas aplicaciones. Su combustión hace posible una mejor regulación de la temperatura en las cámaras de combustión de una extensa gama de equipos, así como su aplicación directa en el tratamiento de múltiples productos. Por su alto contenido en hidrógeno, el Gas Natural es la materia prima más utilizada en la producción de amoníaco para fertilizantes, así como en otras aplicaciones petroquímicas.  
En la actualidad, este combustible se perfila como el más compatible junto con las energías renovables para alcanzar un desarrollo sustentable del mercado mexicano, por lo que se planean expansiones en infraestructura de gasoductos y se prevé un mayor transporte de gas, con fines de distribución.

**Criterios sinérgicos:**  
De acuerdo a los aspectos técnicos, socioeconómicos y socioculturales, e transporte por ductos es más seguro, eficiente y genera menos emisiones de GEI que el transporte por barco, camión o tren. Las empresas de gasoductos emplean ingenieros y expertos en seguridad y medio ambiente para garantizar que los ductos cumplan con rigurosos estándares medioambientales y de seguridad.

**Criterios socioeconómicos:**  
El Gas Natural es mucho más económico que el combustible o el diésel, aumentando la eficiencia energética y reduciendo los gastos operativos tanto para la actividad industrial como para la generación de energía.  
La distribución de gas natural es un eslabón crucial en el sector energético al ser el medio por el cual los usuarios finales y de bajo consumo tienen acceso a dicho hidrocarburo.  
El consumo nacional de Gas Natural en México se ha incrementado de manera constante en los últimos años, no obstante, el incremento en la demanda de los usuarios de bajo consumo (sectores residenciales, servicios y autotransporte) no ha aumentado en la misma proporción. Al respecto, el desarrollo de la actividad de distribución cobra especial relevancia, al poner a disposición de los usuarios finales el acceso a este combustible.  
El Proyecto "Manifestación de Impacto Ambiental Regional para un Sistema de Distribución de Gas Natural de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. en los municipios Apodaca, Ciénega de Flores, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Pesquería y San Nicolás de los Garza del Estado de Nuevo León" presenta compatibilidad con la zona, ya que el sitio donde se pretende establecer el proyecto y sus colindancias ya fueron afectados anteriormente por actividades antropogénicas, como la agricultura, infraestructura carretera y asentamientos humanos.  
Cabe mencionar que, en las etapas de construcción y operación del proyecto, existen impactos identificados como beneficios, toda vez que, estas actividades aportan servicios que fomentan la economía local, principalmente en la generación de empleos temporales y permanentes.  
Este proyecto se establecerá con todas las medidas preventivas correspondientes, además de tener un manejo adecuado de residuos peligrosos producidos. Otro punto muy importante es que las construcciones permanentes no rebasan el 50% de la superficie total del terreno como franja de amortiguamiento, se hace un uso adecuado del espacio sin deteriorar la calidad ambiental en su totalidad. Con base en el análisis de impactos ambientales realizado, se considera que el proyecto es factible de ejecutar.

**El Porvenir**

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en

**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

**Es completamente ¡GRATIS!**



## Ejecutan sicarios disfrazados a hombre de la tercera edad

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

Un hombre sin vida y sus dos hermanas lesionadas, todos de la tercera edad, dejó un ataque contra un domicilio perpetrado por hombres armados vestidos parecidos a trabajadores de la CFE, la tarde de ayer en el municipio de Guadalupe.

La agresión se registró alrededor de las 12:45 horas, en una casa ubicada en el cruce de las calles Constitución y Jacarandas, Colonia Jardines de San Rafael, se indaga si los presuntos se equivocaron de objetivo.

El fallecido fue identificado como Juan Antonio López Garza, quien contaba con 66 años de edad, en tato las lesionados son María de Jesús L.G., de 76 años (lesionada por caída), y María Guadalupe L.G., de 67 (herida por arma de fuego).

Algunos testigos señalaron que al lugar llegaron cuatro hombres armados con pantalón de mezclilla y camisa café con rayas fosforescentes (parecidas a las de CFE).



También resultaron dos personas lesionadas.

Los presuntos abrieron fuego en contra de la vivienda y en el área se encontraron más de 30 casquillos percutidos calibre .223.

Las autoridades indagan una posible "equivocación" en domicilio atacado.

Una vez que recibieron atención, las lesionadas fueron llevadas por CMG a un hospital de la localidad para su atención médica.

En cuanto a los agresores, se dieron a la fuga corriendo, haciéndose cargo Seguridad Pública de Guadalupe y la

Agencia Estatal de Investigaciones.

### HALLAN CUERPO

Un hombre que tenía una semana reportado como desaparecido fue encontrado sin vida entre unos matorrales en el municipio de Linares.

Hasta el momento se desconocen las causas de su deceso, debido a que su cuerpo se encontraba ya en un avanzado estado de descomposición.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que se está integrando una carpeta

de investigación para esclarecer los hechos.

El ahora occiso fue identificado como Alvaro Perales, quien contaba con una edad aproximada a los 65 años, y era originario de Linares.

Fue este domingo, cuando elementos de la policía municipal de Linares se trasladaron al Ejido Gatos Güeros, debido a que les avisaron que habían encontrado un hombre sin vida.

Los uniformados mencionaron que fueron guiados por los habitantes del sector, quienes señalaron el sitio donde estaba el cuerpo de la persona fallecida.

Los elementos policiacos al revisar el cuerpo, que estaba en una área despoblada, confirmaron el hallazgo y de inmediato informaron a la Agencia Estatal de Investigaciones.

Se indicó que el cuerpo se encontraba en estado de descomposición.

Trascendió en la comunidad ya mencionada, que existía el reporte desde el lunes 8 del mes, se trata de Álvaro Perales, quien era buscado por familiares en este sector.



Se registró en el municipio de Guadalupe.

## Deja ataque armado a un hombre sin vida

José Ramón Rodríguez.

Una vez más un ataque armado en un domicilio señalado como punto de venta de drogas, dejó como saldo a un hombre ejecutado, en Guadalupe.

En relación a la agresión armada trascendió, que hasta el lugar llegaron varios pistoleros a bordo de una camioneta y de la misma bajaron algunos de ellos y preguntaron por droga, en ese momento sacaron sus armas y dispararon contra la víctima.

En el sitio quedó tendido el cuerpo de un hombre joven que fue identificado con el nombre de, Juan Manuel Cazares Moncada, de 22 años.

Hasta ese sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja para brindar los primeros auxilios a la víctima, lamentablemente al revisar sus signos vitales solo confirmaron que ya había fallecido.

La agresión a balazos que terminó en ejecución se registró ayer al filo de las 17:00 horas, en un domicilio ubicado en el cruce de las calles Londres y Evolución, en la Colonia Tacubaya, en Guadalupe.

El ahora occiso fue descrito como una persona de tez morena, ojos café oscuro, con bigote y barba, cabello negro lacio corto, delgado, quien vestía

camisa blanca de cuello redondo, pantalones de mezclilla y zapatilla deportivas.

De acuerdo con las primeras investigaciones hasta el domicilio señalado llegó una camioneta cerrada, en la que al menos viajaban cuatro personas.

Instantes después del vehículo bajaron tres de sus ocupantes, se dirigieron hasta el domicilio y presuntamente al llegar preguntaron por droga.

Inmediatamente después de entre sus ropas sacaron sus armas de fuego y dispararon contra la humanidad de Cazares Moncada, privándolo de la existencia.

Tras consumir el ataque, los presuntos criminales de inmediato subieron al vehículo en que habían llegado y se dieron a la fuga a toda velocidad.

Oficiales de la Policía preventiva local fueron los primeros en llegar hasta el sitio y de inmediato dieron inicio a las primeras investigaciones, además de acordonar el perímetro para el resguardo de evidencias.

Elementos de la AEI llegaron instantes después y de inmediato procedieron a entrevistarse con vecinos del sector y testigos, en busca de información para establecer la identidad de los agresores.

## Muere atrapado en incendio

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida en forma trágica, al terminar atrapado en un incendio registrado en el interior de su vivienda ubicada en la zona de "La Peñita", en Montemorelos.

Las investigaciones del caso, sacaron a relucir que fue un flama por fuga de gas en la estufa lo que ocasionó el siniestro.

Siendo identificado el ahora occiso como Cirilo Reyna Sánchez, quien contaba con 90

años de edad. Los brigadistas mencionaron que se sorprendieron al llegar, pues escucharon gritos de auxilio y procedieron a rescatar al propietario del inmueble.

Los hechos se registraron esta mañana en una vivienda ubicada en el llamado Camino a la Peñita, a un lado del Río Ramos, en el municipio de Allende.

La movilización policiaca sorprendió a los visitantes de este conocido paraje turístico, ubicado a 200 metros de la

Carretera Nacional, en la citada localidad.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron paramédicos de la Cruz Roja de Allende y elementos de Protección Civil para atender al afectado.

Luego de ser estabilizado, fue llevado a una clínica del IMSS de Monterrey en donde quedó internado, el hombre falleció horas después.

Fueron elementos de la central de Bomberos de Allende, quienes se encargaron de controlar el siniestro.



Fue en Montemorelos.



Una persona resultó intoxicada.

## Evacuan a 40 personas por siniestro en hotel

Gilberto López Betancourt

Al menos una persona con síntomas de intoxicación y 40 evacuados, ocasionó el incendio de un hotel en el centro de Monterrey.

El reporte del siniestro fue alrededor de las 7:40 horas de ayer, en el cruce de las calles Joaquín G. Leal y Reforma, en el Hotel Sweet.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, así como Protección Civil del Estado, Monterrey y de la Policía municipal acudieron al lugar.

En los hechos los paramédicos atendieron a una persona que presentaba síntomas de intoxicación, sin que fuera necesario su traslado.

La afectada es una mujer de 54 años de edad, establecieron elementos de rescate en el lugar.

Las autoridades evacuaron a por lo menos 40 personas, entre empleados y huéspedes.

Además, quedó cerrada durante algunos minutos las

calle donde se ubica el hotel, para las maniobras de los rescatistas.

Se estableció que el incendio comenzó en el segundo piso, habitación 16, donde al parecer había varias personas hospedadas.

Una vez que los elementos controlaron la situación, se trabajó con extractores de humo.

Las causas del incendio no se establecieron, pero se realizan las indagatorias correspondientes.

Ante el siniestro, las personas que estaban en el interior del inmueble alcanzaron a salir a tiempo del lugar.

En otro asunto, un hombre terminó con diversas lesiones, al estrellar su camioneta contra una vivienda en General Terán.

Las autoridades mencionaron que debido al fuerte impacto la camioneta terminó totalmente destruida.

Los moradores de la vivienda estaban en otra de las habitaciones, lo que evitó que sufrieran lesiones mortales.

## Atropella, mata y se vuelca en Montemorelos

Gilberto López Betancourt

Un peatón murió y la camioneta que lo atropelló y donde viajaba una familia, terminó volcada la tarde de ayer en la Carretera Nacional, a la altura de Montemorelos.

Alrededor de las 13:20 horas se registró el accidente, en el kilómetro 195 de la carretera a la altura del tronque a la Comunidad Palomas, en dirección al norte.

Elementos de Protección Civil Nuevo León acudieron al reporte del accidente vehicular, la volcadura de una camioneta particular, también arrojaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

Las autoridades reportaron seis personas lesionadas, la familia de la camioneta, pero más tarde se estableció que habían resultado ilesos.

Elementos de PC de Montemorelos también arribaron al sitio del accidente para



La camioneta circulaba por la Carretera Nacional.

En cuanto al peatón, es un hombre de aproximadamente 40 años de edad, quien al ser revisado por paramédicos, se percataron que ya no contaba con signos vitales a consecuencia de las lesiones que sufrió.

Elementos de PC de Montemorelos también arribaron al sitio del accidente para

auxiliar a los heridos.

Más tarde arribó la Guardia Nacional para levanta el parte correspondiente por los hechos.

La zona del accidente quedó abanderada mientras se tomaba conocimiento, para evitar algún accidente en la zona, ocasionándose problemas a la vialidad durante algunos minutos.

## Cae a mina en el Cerro de las Mitras; lo rescatan

Gilberto López Betancourt

Un hombre que cayó al fondo de una mina de al menos unos cuatro metros de profundidad, en el Cerro de las Mitras, fue rescatado ayer por elementos de Protección Civil de Nuevo León.

El reporte se hizo el domingo por la mañana, y tras la llamada de auxilio los efectivos de Protección Civil se movilizaron al sitio.

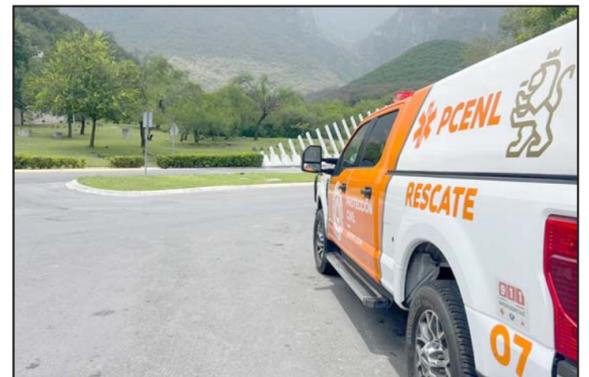
En la llamada donde se reportó lo sucedido, se dijo que un hombre había caído dentro de un pozo de aproximadamente

cuatro metros de profundidad, mismo que se encuentra al interior de una de las minas del Cerro de las Mitras.

La persona lesionada resultó con fractura expuesta en el humero derecho, lo reportaron como estable, consciente y orientado.

En otro caso, los rescatistas estatales además se movilizaron a un rescate ayer por la mañana, en el municipio de Santiago, tras el reporte de personas que subieron con tres guías de una empresa y ya no pudieron bajar.

El reporte fue alrededor de las 07:42 horas en la zona cono-



Hubo gran movilización de Protección Civil.

cida como Matacanes.

Ante los hechos, el helicóptero de Protección Civil Nuevo León realizó el sobrevuelo en el área de matacanes, en donde se tenía el reporte de personas que subieron el día de

ayer al área, en compañía de tres guías de la empresa ALPEK aventuras.

Al parecer el grupo de personas ya no pudo bajar por el nivel de agua que tapa una de las cuevas.



## No sueltan el trono

Alberto Cantú

### Argentina vence a Colombia y es bicampeón de la Copa América



Argentina aguantó la ventaja y se hizo de su décimo sexto título en su historia dentro de la Copa América.

Con un gol de Lautaro Martínez en el segundo tiempo extra, Argentina venció 1-0 a Colombia en el estadio Hard Rock de Miami, y con ello se proclamó bicampeón de la Copa América.

El juego empezó con un retraso de una hora y 22 minutos, debido a distintos problemas a las afueras del estadio cuando aficionados de Argentina y Colombia se querían meter al estadio sin tener una entrada para ese juego.

Después de muchos disturbios donde hubo violencia entre ambas aficiones y la seguridad del estadio, el juego inició y Argentina comenzó de una mejor manera con un remate desviado de Julián Álvarez, aunque después respondió Colombia con un tiro de Luis Díaz que controló el portero Damián "Dibu" Martínez.

Argentina volvió a encontrar el ritmo del juego con un centro de Ángel Di María para un tiro de Messi que tocó en el pie de Julián Álvarez para que controlara el portero Camilo Vargas, pero después Colombia generó la más peligrosa con un tiro potente de Jefferson Lerma que pasó cerca del poste desecho del arco defendido por el portero argentino.

A su vez, los pamperos terminaron la primera mitad con testarazo de Nicolás Tagliafico que se marchó por encima del travesaño.

En la segunda mitad, Jhon Arias estuvo cerca de abrir el marcador en Colombia con un remate peligroso de su parte que únicamente pasó cerca y

posteriormente el canchero Camilo Vargas de los cafetaleros apareció para ganarle un balón peligroso y con destino a gol al futbolista Ángel Di María.

Los cafetaleros volvían a tener el control del juego con un centro de James Rodríguez en un tiro de esquina que con un testarazo recenó el jugador Córdoba y remató Davinson Sánchez con la cabeza para que el esférico se fuera desviado, lo que hizo también el portero Camilo Vargas cuando Ángel Di María tuvo un remate potente que tenía etiqueta de gol, salvando con una buena atajada el arco cafetero el mencionado guardameta.

Argentina tuvo la mala noticia de la lesión de Lionel Messi al 65' de acción por un problema muscular y en Colombia pedían un penal a favor por una patada en el área grande sobre John Córdoba por responsabilidad de Alexis Mac Allister que no marcó el árbitro.

Los pamperos habrían encontrado el 1-0 al 75' de acción con un gol de Nico González, pero este no valió por un claro fuera de lugar de Nicolás Tagliafico, para mandar a tiempos extras.

En ellos, Argentina estuvo cerca del 1-0 con un pase de Rodrigo De Paul a Nico González para que su remate fuera atajado por el portero Camilo

Vargas y también el canchero Damián Martínez evitó un tiro de esquina en un remate de John Arias.

Sin embargo, Argentina encontró el 1-0 al minuto siete del segundo tiempo extra con un pase de Giovanni Lo Celso hacia Lautaro Martínez para que este último entrara al área grande y definiera sobre Camilo Vargas para poner el primero al 112'.

Al final, Argentina aguantó la ventaja y se hizo de su décimo sexto título en su historia dentro de la Copa América, logrando así ser los máximos ganadores del certamen, superando a Uruguay que ahora tienen 15.

## ...Y España lo recupera en Europa

Alberto Cantú

### España gana la Eurocopa tras vencer a Inglaterra



España no requirió de ningún minuto extra.

España venció 2-1 en la final a Inglaterra que fue en el estadio Olímpico de Berlín y con ello se hicieron del título de la Eurocopa por cuarta vez en su historia, en el certamen celebrado en Alemania.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, Inglaterra comenzó mejor con un pase al espacio de Saka sobre Walker para que este mandara un centro que fue cortado por Laporte, aunque después Rodri tapó un remate peligroso del propio Declan Rice.

Los ingleses eran mejores con un centro al área grande de Luke Shaw que pudo desviar la defensa ibérica, mientras que España respondía con un remate desde fuera del área de Dani Olmo que controló el canchero Jordan Pickford.

Posteriormente a esto, Rodri evitó un remate a la altura de la medialuna de Harry Kane y después el portero Unai Simón pudo controlar un débil remate de Phil Foden que venía precedido de una jugada a balón parado.

La primera mitad tuvo escasas ocasiones de gol, pero en el inicio del complemento fue mejor España con una

descolgada de Yamine Lamal que asistió que en el área grande al extremo Nico Williams, jugador que con un zurdazo venció a Jordan Pickford para el 1-0 al 47' de acción.

Después del 1-0, España era mejor y Dani Olmo perdonó el 2-0 con un remate en el área grande que se marchó desviado ante un desesperado Pickford, mientras que Lamine Yamal con una asistencia puso con destino de gol a un

Alvaro Morata que erró ante la salida del portero inglés.

España seguía siendo mejor con un remate desde fuera del área de Nico Williams que solamente controló el portero Jordan Pickford y después respondió Inglaterra con un remate desde fuera del área de Jude Bellingham que únicamente pasó desviado.

Los ibéricos seguían estando más cerca del 2-0 en un contragolpe que

definió Yamal y que con una atajada mandó a tiro de esquina el portero de Inglaterra, aunque ya el 1-1 pudo llegar para los ingleses al 72' de acción con un remate desde fuera del área de Cole Palmer.

La "Roja" buscaba más goles con un remate en el área grande de Zubimendi que controló Pickford, guardameta que tiempo después frustró el 2-1 de España en una atajada a un tiro de Lamine Yamal.

Sin embargo, el gol del título para España vino al 85' de acción con un centro de Cucurella que en el área grande remató Mikel Oyarzabal para el 2-1 y vencer a Pickford.

Inglaterra estuvo cerca del 2-2 en el cierre del segundo tiempo con varias jugadas a balón parado y con distintos remates de cabeza en la que en una de ellas el jugador Dani Olmo salvó un remate que estaba cerca de meterse al fondo de las redes, salvando así a los españoles.

Al final, España aguantó su ventaja y se coronaron por cuarta vez en su historia dentro de la Eurocopa, siendo así los máximos ganadores del certamen.



Santiago González y Giuliana Olmos.

## No se pudo

Alberto Cantú

Santiago González y Giuliana Olmos, tenistas mexicanos, finalizaron el Torneo de Wimbledon con el subcampeonato en la categoría de dobles mixtos.

Lo mexicanos fueron superados en la final por el polaco Jan Zielinski y la asiática Su-Wei Hsieh por parciales de 6-4 y 6-2.

Tanto Olmos como González habían hecho historia con el hecho de jugar este partido ya que buscaban ganar un Grand Slam en dobles mixtos en el que hubiera presencia del tenis mexicano, lo cual no sucede desde 1990.

## Ancer y equipo ganan en Andalucía

Abraham Ancer, golfista mexicano, ganó el Torneo de Andalucía en la categoría por equipos, en esta LIV Golf de Arabia Saudita.

Junto al equipo "Fireballs", Abraham Ancer y sus compañeros García, Chacarrq y Puig se hicieron de la victoria.

Ancer y sus compañeros finalizaron la última ronda con un -5 en el marcador y con una ventaja de un golpe bajo par (-4) del sublíder, en este caso los Crushers GC.

A su vez, el mexicano Carlos Ortiz y el equipo Torque FC finalizó en la cuarta posición del certamen.

Ya en la categoría individual de este certamen, Carlos Ortiz finalizó en la posición número 14 y Abraham Ancer en la 26.

Por su parte, aunque en la LPGA y en el The Amundi Evian Championship, la connacional Gabriela López acabó en la posición número 26.

Mientras tanto, aunque ya en la The Ascendant de la Korn Ferry Tour, el mexicano Roberto Díaz acabó en la posición número 13.



Abraham Ancer ganó por equipos, pero en lo individual quedó en 26.

A 11 DÍAS DE... PARIS 2024

### Los países más ganadores en JO

L	PAÍS	O	P	B	T
1	EU	1069	842	744	2655
2	URSS	395	319	296	1010
3	Inglaterra	292	324	315	931
4	China	262	199	173	634
5	Alemania	239	267	291	797
6	Francia	231	256	285	772
7	Italia	222	195	215	632
8	Hungría	182	156	177	515
9	Japón	169	150	180	499
10	Australia	162	170	209	541
11	Alemania Fed.	153	129	127	409
12	Suecia	149	177	181	507
13	Rusia	148	130	153	431
14	Finlandia	104	86	120	310
15	Holanda	98	106	125	329
16	Corea Sur	96	91	100	287
17	Rumanía	90	97	121	308
18	Cuba	84	69	82	235
19	Polonia	75	91	140	306
20	Canadá	70	110	146	326
21	Noruega	59	53	50	162
22	Alemania Occ.	56	67	81	204
23	Suiza	56	84	73	213
24	Bulgaria	54	88	82	224
25	Nva. Zelanda	53	33	51	137
26	Checoslovaquia	49	50	47	146
27	Dinamarca	48	83	83	214
28	España	48	72	49	169
29	Bélgica	46	57	63	166
30	Eq.Unificado	45	38	29	112
31	Turquía	41	26	36	103
32	Brasil	37	42	71	150
33	Grecia	36	45	41	122
34	Kenia	35	42	36	113
35	Ucrania	35	36	68	139
36	Sudáfrica	27	34	30	91
37	Jamaica	26	36	25	87
38	Yugoslavia	26	29	28	83
39	Irán	24	23	29	76
40	Etiopía	23	12	23	58
41	Austria	22	37	43	102
42	Argentina	21	26	30	77
43	ROC	20	28	23	71
44	Chequia	19	21	27	67
45	Corea Norte	16	23	55	
46	Kazajistán	14	21	36	71
47	Croacia	14	13	14	41
48	Bielorrusia	13	30	42	85
49	México	13	24	36	73
50	Irlanda	11	11	16	38
51	Eslovaquia	10	14	8	32
52	Georgia	10	12	18	40
53	Estonia	10	9	17	36
54	India	10	9	16	35
55	Tailandia	10	8	17	35
56	Uzbekistán	10	6	20	36
57	Indonesia	8	14	15	37
58	Egipto	8	10	18	36
59	Eslovenia	8	9	11	28
60	Bahamas	8	2	6	16
61	Azerbaiyán	7	14	28	49
62	China T.	7	11	18	36
63	Marruecos	7	5	12	24
64	Lituania	6	7	13	26
65	Serbia	6	7	11	24
66	Colombia	5	13	16	34
67	Portugal	5	9	14	28
68	Argelia	5	4	8	17
69	Túnez	5	3	7	15
70	Uganda	4	4	3	11
71	Letonia	4	11	6	21
72	Nigeria	3	11	13	27
73	Venezuela	3	7	9	21
74	T y T	3	5	11	19
75	R. Dominicana	3	5	4	12
76	Australia	3	4	5	12
77	Zimbabue	3	4	1	8
78	Pakistán	3	3	4	10
79	Equipo Mixto	3	2	4	9
80	Ecuador	3	2	0	5
81	Luxemburgo	3	2	0	5
82	Israel	3	1	9	13
83	Camerún	3	1	2	6
84	Kosovo	3	0	0	3
85	Mongolia	2	11	17	30
86	Armenia	2	8	8	18
87	Chile	2	7	4	13
88	Serbia	2	4	3	9
89	Hong Kong	2	3	4	9
90	Puerto Rico	2	2	6	10
91	Uruguay	2	2	6	10
92	Baréin	2	2	0	4
93	Catar	2	2	4	10
94	Fiyi	2	0	1	3
95	Filipinas	1	5	8	14
96	Vietnam	1	3	1	5
97	Perú	1	3	0	4
98	Singapur	1	2	2	5
99	Independientes	1	1	3	5
100	Costa Rica	1	1	2	4
101	Costa de Marfil	1	1	2	4
102	Siria	1	1	2	4
103	Tayikistán	1	1	2	4
104	Granada	1	1	1	3
105	Jordania	1	1	1	3
106	Burundi	1	1	0	2
107	Panamá	1	0	2	3
108	Bermudas	1	0	1	2
109	Mozambique	1	0	1	2
110	Surinam	1	0	1	2
111	E. Arabes	1	0	1	2
112	Malasia	0	8	5	13
113	Namibia	0	5	0	5
114	Kirguistán	0	3	4	7
115	Moldavia	0	2	4	6
116	Libano	0	2	2	4
117	Arabia S.	0	2	2	4
118	Islandia	0	2	2	4
119	Sri Lanka	0	2	0	2
120	Tanzania	0	2	0	2
121	Ghana	0	1	4	5
122	Bohemia	0	1	3	4
123	San Marino	0	1	2	3
124	Botsuana	0	1	1	2
125	Haití	0	1	1	2
126	Macedonia	0	1	1	2
127	Niger	0	1	1	2
128	Zambia	0	1	1	2
129	R. Árabe	0	1	1	2
130	Antillas Nee.	0	1	0	1
131	Chipe	0	1	0	1
132	Gabón	0	1	0	1
133	Guatemala	0	1	0	1
134	Islas Vírgenes	0	1	0	1
135	Montenegro	0	1	0	1
138	Paraguay	0	1	0	1
137	Senegal	0	1	0	1
138	Sudán	0	1	0	1
139	Samoa	0	1	0	1
140	Tonga	0	1	0	1
141	Turkmenistán	0	1	0	1
142	Kuwait	0	0	3	3
143	Indias Occ.	0	0	2	2
144	Afganistán	0	0	2	2
145	Barbados	0	0	1	1
146	Burkina F.	0	0	1	1
147	Eritrea	0	0	1	1
148	Guyana	0	0	1	1
149	Irak	0	0	1	1
150	Mauricio	0	0	1	1
151	Togo	0	0	1	1
152	Yibuti	0	0	1	1
153	Mónaco	0	0	1	1
<b>Total</b>		<b>5506</b>	<b>5480</b>	<b>5941</b>	<b>16927</b>

LIGA BBVA  
APERTURA 2024

J2

## TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Cruz Azul	2	2	0	0	5	0	5	6
2	Tijuana	2	2	0	0	6	3	3	6
3	Pumas	2	1	1	0	5	2	3	4
4	San Luis	2	1	1	0	4	3	1	4
5	Toluca	2	1	1	0	3	2	1	4
6	Tigres	2	1	1	0	2	1	1	4
7	Necaxa	2	1	0	1	4	2	2	3
8	América	2	1	0	1	4	3	1	3
9	Puebla	2	1	0	1	2	4	-2	3
10	Monterrey	2	1	0	1	1	4	-3	3
11	Atlas	2	0	2	0	3	3	0	2
12	Juárez	2	0	1	1	4	5	-1	1
13	Mazatlán	2	0	1	1	2	3	-1	1
14	Santos	2	0	1	1	1	2	-1	1
15	Pachuca	2	0	1	1	0	1	-1	1
16	Chivas	2	0	1	1	2	4	-2	1
17	León	2	0	1	1	1	4	-3	1
18	Querétaro	2	0	0	2	2	5	-3	0

## GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Henry Martín (América)	3
2	Mateo Klimowicz (San Luis)	2
3	Jorge Ruvalcaba (Pumas)	2
4	Domingo Blanco (Tijuana)	2
5	Ángel Zaldívar (Juárez)	2
6	José Zúñiga (Tijuana)	2
7	Diber Cambindo (Necaxa)	2
8	Joao Dias (Toluca)	2
9	Carlos Rotondi (Cruz Azul)	2
10	Lucas Cavallini (Puebla)	1
11	Carlos González (Tijuana)	1

## JORNADA 2

**Viernes 12**  
América 3-1 Querétaro  
Mazatlán 2-2 San Luis  
Tijuana 4-2 Chivas  
Atlas 1-1 Tigres

**Sábado 13**  
Necaxa 4-1 Puebla  
León 0-0 Pachuca  
Toluca 3-2 Juárez  
Santos 1-1 Pumas  
Monterrey 0-4 Cruz Azul

## JORNADA 3

**Martes 16**  
Querétaro Vs. Chivas  
Atlas Vs. Santos  
Pachuca Vs. San Luis  
Puebla Vs. León  
Cruz Azul Vs. Tijuana

**Miércoles 17**  
Juárez Vs. Pumas  
Necaxa Vs. Monterrey  
Tigres Vs. América  
Toluca Vs. Mazatlán

## En las cinco derrotas consecutivas en el BBVA

## Momentos oscuros en Rayados

Con la derrota ante Cruz Azul en la fecha dos de la Liga MX, los Rayados hilvanaron cinco juegos sin ganar en el estadio BBVA, escenario en el que en esa cifra de duelos sin triunfo han pasado varios sin sabores o tragos amargos en lo deportivo.

La última victoria de Rayados dentro del Gigante de Acero fue un 10 de abril cuando vencieron en los cuartos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf al Inter de Miami, siendo eso por un marcador de 3-1.

Tras ese partido, Rayados registró tres derrotas entre distintos juegos del campeonato mexicano y de la Concachampions, además de dos igualadas.

Primero hubo un 3-3 ante Tigres en la temporada regular del Torneo Clausura, siendo ese resultado uno criticable para los albiazules si se toma en cuenta de que eran favoritos sobre los felinos por el momento de ambos equipos y por el hecho de que los auriazules tenían muchas bajas de consideración en su plantilla.

Posteriormente a eso, Columbus derrotó 3-1 en el BBVA en la semifinal de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf a este Rayados, conjunto que con ese resultado registró su primera eliminación frente a un club de la MLS en torneos internacionales.

Podría decirse que el "único" buen momento en estos cinco juegos sin ganar en el estadio BBVA para Rayados fue en el 1-1 ante Tigres de los cuartos de final de vuelta del Torneo Clausura, siendo eso por eliminar al acérrimo rival, pero la igualada es hasta criticable si se toma en cuenta que el conjunto albiazul había ganado el duelo de ida en el estadio Universitario y que se esperaba un triunfo contundente en casa.

Otro episodio amargo fue ese 1-0 a favor de Cruz Azul en la semifinal de ida del Torneo Clausura, resultado por cierto influyó para que en el duelo de vuelta el cuadro de Rayados no lograra el pase a la disputa del título ya que ocupaban ganar por dos tantos de diferencia en el estadio Ciudad de Los Deportes de CDMX, lo cual no terminó por suceder.

Ya por último está el 4-0 a favor de Cruz



Canales, desencajado tras la goleada sufrida el sábado ante Cruz Azul.

Azul ante Rayados en el estadio BBVA, en duelo por cierto referente a la jornada dos del Torneo Apertura 2024.

Ese resultado fue vergonzoso para Rayados

ya que los albiazules nunca habían perdido por esa diferencia de goles en el Gigante de Acero, motivo por el cual fue una derrota más que humillante.

## Mantienen Rayados dominio sobre Necaxa

Los Rayados vienen de ser goleados y exhibidos en casa por Cruz Azul en la fecha dos de la Liga MX, pero para suerte de los albiazules tendrán en unos días más a un rival sobre el cual han ejercido un dominio absoluto en los últimos juegos: Necaxa.

La última victoria de Necaxa sobre Rayados fue en el Torneo Apertura 2021 por marcador de 1-0 en el Gigante de Acero, pero su último triunfo en el estadio Victoria fue en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2019 1-0.

Actualmente, Rayados tiene cinco victorias al hilo sobre Necaxa, siendo esto por un marcador de 4-0 en el Clausura 2022 y un 2-1 en el

Apertura de ese año, siendo el primero en el Victoria y el segundo también en ese recinto.

Las otras dos victorias fueron en el estadio BBVA y el año pasado; la primera por un marcador de 2-1 en el Clausura y después 3-0 en el Apertura.

Ya la última victoria sucedió en la temporada regular del Torneo Clausura 2024, donde Rayados goleó 5-2 al Necaxa en el estadio Victoria, motivo por el cual existe la creencia de que los albiazules tendrán un rival a "modo" en los próximos días, lo que de ser realidad les podría ayudar a volver al triunfo y con ello retomar la confianza perdida luego de la exhibición de Cruz Azul el sábado pasado.



El último juego lo ganó Monterrey 5-2 en el Victoria.

## Debutaría Oliver hasta el sábado

Parece ser que ya habría una fecha para que Oliver Torres, quien es uno de los tres refuerzos de Rayados en este verano, pueda aspirar a debutar como jugador de los albiazules.

Y esto podría ser en la jornada cuatro del Torneo Apertura, cuando el próximo sábado enfrenten los Rayados al Querétaro en el estadio BBVA.

Torres aún no se recupera de una lesión en la clavícula, motivo por el cual es casi un hecho de que no jugará el próximo miércoles cuando el cuadro regio enfrente al Necaxa en el estadio Victoria de Aguascalientes, en duelo de la fecha tres del campeonato mexicano.

El español está teniendo avances en su mejoría de esa lesión y en Rayados consideran que Oliver estaría en condiciones físicas de jugar para el próximo sábado.

Con todo esto, parece ser que el debut de Oliver Torres como jugador de Rayados estaría cerca de suceder, motivo por el cual habrá que estar pendiente de esta situación y ver si en la cancha dicho futbolista puede rendir a las expectativas que ha generado su respectivo fichaje.

## DEJAN ATRÁS RAYADOS DERROTA CON CRUZ AZUL

Tras la goleada ante Cruz Azul en la jornada dos de la Liga MX, los Rayados ya empezaron con su preparación para enfrentar en la fecha tres del campeonato mexicano a los Rayos del Necaxa.

El equipo dejó atrás ese trago amargo ante Cruz Azul y entrenó el día de ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial.

Fernando Ortiz podrá disipar sus dudas sobre si tendrá para el duelo ante Necaxa a Gerardo Arteaga, jugador que no ha visto actividad con el equipo en esta temporada 2024-2025 por distintas lesiones.

Cabe señalar que este duelo entre albiazules y Rayos será el próximo miércoles y se realizará en el estadio Victoria de Aguascalientes, iniciando el mismo a las 21:05 horas.



Oliver Torres.



Joaquim Pereira, del Santos de Brasil.

## Tigres interesado en Joaquim Pereira

Los Tigres siguen buscando refuerzos y ahora se interesarían en el brasileño Joaquim Pereira.

Este jugador de 25 años, se desempeña como defensa central y juega en el Santos de Brasil.

Incluso su representante, Luis da Casa Soccer, confirmó recientemente a la prensa en Brasil que la única oferta por su jugador proviene de México y de Tigres.

"La única conversación oficial entre Santos hasta el momento es con Tigres de México. Cualquiera que diga algo diferente a esto se está perdiendo la verdad. Hablar de valores y ajustes a la propuesta, sólo con Tigres", detalló.

Este jugador, que por cierto tiene contrato hasta mediados del 2026 con el cuadro del Santos de Brasil, está valorado según Transfermarkt en unos tres millones y 200 mil dólares.

Con todo esto, Joaquim Pereira es una opción más a refuerzo de Tigres y sobre esto podrían haber novedades en las próximas

## Vive Córdoba un buen arranque en Tigres

Sebastián Córdoba ha sido uno de los mejores jugadores de Tigres en lo que va de la temporada 2024-2025, pues ya sea ante América en la Supercopa, o en los dos compromisos del Apertura, ha influido en favor de los felinos.

Ante América tuvo buenos momentos en la ofensiva con algunos remates a portería o centros al área grande para encontrar un rematador, siendo uno de ellos el servicio hacia el francés André Pierre Gignac, donde este último resolvió mal la jugada y mandó el esférico por encima del travesaño.

A su vez, Córdoba fue fauleado por Alejandro Mayorga en el duelo ante Necaxa de la jornada uno de la Liga MX y ahí el francés André Pierre Gignac cambió la pena máxima por un gol.

Además asistió a Nico Ibañez para que este último anotara gol en el 1-1 ante Atlas del viernes pasado en el estadio Jalisco, en duelo referente a la jornada dos del campeonato mexicano.

Con todo esto, Córdoba ha tenido un buen arranque de temporada, aunque habrá que esperar a ver si esto lo mantiene el próximo miércoles y contribuye a los felinos para una hipotética victoria ante las Águilas del América en la jornada tres de la



Sebastián Córdoba.

Liga MX, a quienes por cierto, no vencen en un juego oficial desde los cuartos de final de ida del Torneo Apertura 2019.

## YA PREPARAN DUELO CONTRA AMÉRICA

Después de haber descansado el pasado sábado, los Tigres regresaron a los entrenamientos ayer para centrarse en su próximo rival, América, a quienes enfrentarán el próximo miércoles en el estadio Universitario, en duelo referente a la jornada tres de la Liga MX.

Estos días se sabrá si los felinos tendrán a Diego Láinez para

el juego ante América, tras recuperarse de una lesión de tobillo izquierdo.

De recuperar a Láinez, los Tigres únicamente tendrían la ausencia de Nahuel Guzmán para el juego ante América ya que el "Patón" sigue cumpliendo una sanción que tiene de cuatro juegos más sin jugar en la Liga MX por apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y azulcremas del próximo miércoles va a ser en el estadio Universitario, teniendo el duelo en punto de las 21:00 horas.

# Alcaraz, el rey de Wimbledon

**Vuelve a vencer a Djokovic en la final del prestigioso torneo inglés, el tercer grand slam del año**

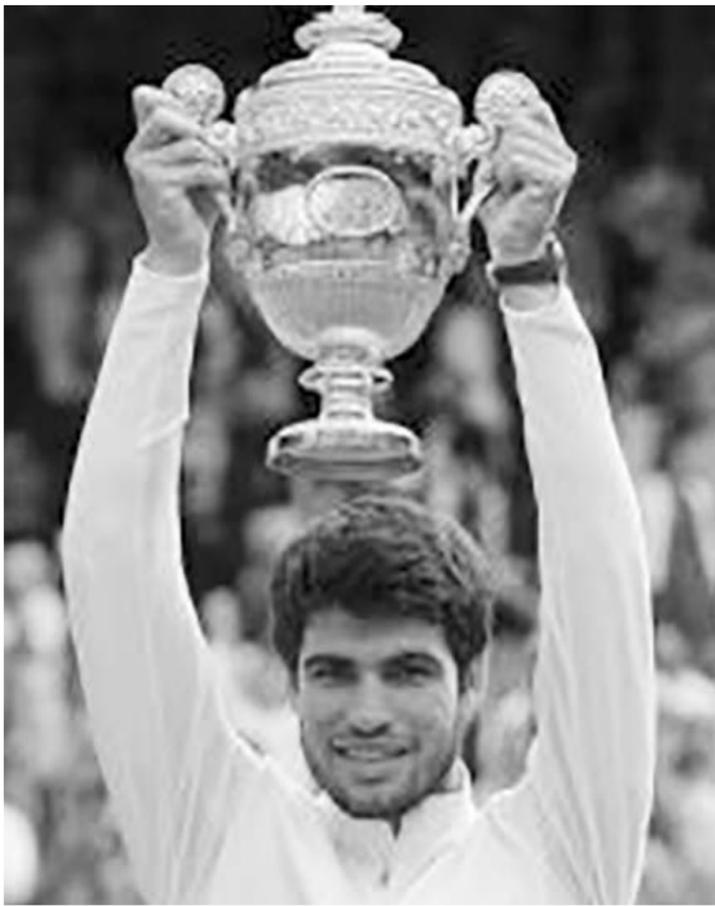
El tenista español Carlos Alcaraz volvió a coronarse en el Torneo de Wimbledon, tercer Grand Slam del año, al vencer en a Novak Djokovic por parciales de 6-2, 6-2 y 7-6.

La exhibición de Alcaraz sobre Djokovic fue tan grande que el duelo duró poco menos de dos horas con 40 minutos, siendo esa superioridad una inesperada si se toma en cuenta que en la previa existía la creencia de que este partido se iba a resolver en cinco sets.

Sin embargo, Alcaraz hizo ver fácil algo que no es tan sencillo: el imponerse con facilidad a un Novak Djokovic que a día de hoy es el segundo mejor tenista del mundo según el circuito ATP.

Por su parte, el nacido en Murcia en el tercer mejor tenista del mundo según el circuito ATP y de hecho se corona como bicampeón en Wimbledon tras haber conseguido también el título en este certamen el año pasado, cuando también venció a Novak Djokovic.

Con apenas 21 años, Carlos Alcaraz se hace de su cuarto título de Grand Slam, lo que de paso le ayudará para volverse a meter a la pelea o al debate de si él es en la actualidad el mejor tenista del mundo y no el italiano Jannik Sinner, quien perdió en los cuartos de final de este Wimbledon contra Daniil Medvédev, al que Alcaraz derrotó el pasado viernes en las semifinales.



Carlos Alcaraz, de España.



Melody Falcó, directora del INDE, aquí con Osmar Olvera.

## Pone INDE esperanzas en clavados o equitación

**Para darle medalla a NL en Juegos Olímpicos de París**

En el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León, han puesto sus esperanzas en los deportes de clavados y equitación como las principales fortalezas para que la delegación de Nuevo León le pueda dar a México alguna medalla en los Juegos Olímpicos de París.

En charla con El Porvenir, la directora del INDE, Melody Falcó, dio sus razones para considerar que en clavados con Juan Manuel Celaya y Osmar Olvera, además de Eugenio Garza en equitación, Nuevo León tiene muchas posibilidades de aportarle en el medallero de los Juegos Olímpicos a una delegación mexicana que tendrá a 15 atletas que representarán a la Sultana del Norte en esta justa.

“Yo quisiera y sabemos que hay posibilidades de medallas, yo creo que las medallas que más expectativas hay es en clavados debido a sus resultados en las Copas del Mundo que han tenido, eso te da una expectativa de que puede haber una medalla, como sabemos en los Juegos Olímpicos son otras condiciones.

“Yo creo que ‘Meme’ Celaya, de clavados, tanto él y Osmar Olvera en la plataforma de tres metros son los que mayores posibilidades tienen de conseguir una medalla, también a lo mejor te diría de Eugenio Garza, sería el otro que tendría una fuerte posibilidad, pero no descarto a los restantes competi-

dores, expresó Melody, la cual también espera que los 15 atletas que representarán a Nuevo León en la competencia le puedan dar al Estado alguna medalla de bronce o una de plata.

“Yo creo que ya llegar a unos Juegos Olímpicos es el sueño de todos los atletas y yo creo que con eso se cumple la expectativa general, yo creo que una medalla de bronce, una de plata sería muy importante para el Estado (de Nuevo León), pero más de una sería la cereza del pastel y varias finales que yo creo que en ocho o 10 deportes en finales yo creo que sería el mejor resultado, un par de medallas, un par de medallas, Gabriel Castaño podría llegar en una final de natación y todo eso daría un resultado extraordinario para Nuevo León”, afirmó.

“Yo creo que si podemos superar lo de Tokio, los resultados que hubo en los Juegos Panamericanos al superar el récord en los anteriores juegos, tenemos al equipo de Tiro con Arco, en pentatlón moderno hay posibilidades, en los deportes de atletismo puede haber una sorpresa, Taekwondo siempre está peleando, entonces en esos deportes, equitación, yo sí veo posibilidades de mejorar ya que incluso con una plata mejoraríamos lo que hicimos lo de Tokio y yo sí lo veo muy viable”, finalizó. (AC)

## O'Ward queda sexto en la segunda de IOWA

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de los Estados Unidos, quedó sexto en la segunda carrera que fue en el Óvalo de IOWA.

O'Ward, quien partía en la séptima posición para esa carrera, cruzó la línea de meta en la vuelta número 250 y lo hizo en la sexta plaza.

A diferencia del sábado pasado, donde finalizó segundo en la primera de IOWA, ahora el regio no contó con la suerte de que hubiera una carrera “loca” con abandonos por choques o fallos en los autos, lo que en su momento le ayudó un poco para terminar en la segunda plaza.

Podría decirse que esta segunda carrera en el Óvalo de IOWA fue más “plana” que la del sábado pasado y finalmente el ganador terminó siendo Will Power del equipo Penske.

A su vez, Alex Palou y el propio Scott McLaughlin completaron el podio en la segunda y tercera posición.

Ya en el tema del Campeonato de Pilotos de la IndyCar, O'Ward marcha tercero con 327 puntos, estando a 52 unidades del líder Alex Palou.

Con todo esto, el regiomontano volverá a correr en la IndyCar cuando el próximo próximo pueda competir en Toronto.



Patricio O'Ward.

## Sultanes barren a los Acereros de Monclova

Los Sultanes vencieron 5-1 a los Acereros de Monclova y con ello barrieron su serie como locales en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol, estando así aún en la cima de la Zona Norte.

Los regios cuentan con una

marca en esta temporada que es de 46 victorias por 30 derrotas.

Ahora Sultanes volverá a la actividad en esta temporada regular cuando mañana inicien serie como visitantes ante los Rieleros de Aguascalientes. (AC)



Hoy, el derby de jonrones.

## ¡A volarse la barda!

**Hoy se realizará el concurso de jonrones en las Grandes Ligas**

Con el concurso de jonrones, hoy inicia la fiesta del juego de estrellas de las Grandes Ligas, evento que pretende iniciar en punto de las 18:00 horas en el estadio Globe Field de Texas, en los Estados Unidos.

Un total de ocho peloteros van a participar en el certamen, siendo Pete Alonso de los Mets de Nueva York, además de Gunnar Henderson de los Orioles de Baltimore, José Ramírez de los Guardianes de Cleveland, Alec Bohm de los Filis de Filadelfia, Bobby With Junior de los Reales de Kansas City, Marcell Ozuna de los Bravos de Atlanta, Adolis García de los Rangers de Texas y Theoscar Hernández de los Dodgers de Los Ángeles quienes estarán en la caja de batco.

Cabe señalar que el ganador de este concurso de jonrones se llevará un premio económico de un millón de dólares.

### ACTIVIDAD DE AYER

Ya en actividad de los peloteros mexicanos en la temporada regular de las Grandes Ligas, el lanzador relevista Humberto Castellanos de los Diamantes de Arizona permitió un hit y se hizo de un ponche en el triunfo sobre los Azulejos de Toronto, mientras que Rowdy Tellez de los Piratas de Pittsburgh produjo una carrera en la victoria sobre las Medias Blancas de Chicago.

Mientras tanto, Jarren Durán de los Medias Rojas de Boston se hizo de una carrera en el triunfo sobre los Reales de Kansas City.



Cuentan con una marca en esta temporada que es de 46 victorias por 30 derrotas.

## Gana Tadej Pogacar la etapa 16 del Tour

El tenista esloveno Tadej Pogacar ganó el día de ayer la etapa número 15 del Tour de Francia, motivo por el cual sigue de líder en el certamen.

Pogacar ganó la etapa número 15 que constó en una prueba de 151.9 kilómetros, iniciando en la localidad de Pau y terminando en Saint Lary Soulan Pla d'Adet.

Su victoria fue tan aplastante que su triunfo sobre Jonas Vingegaard en la etapa número 15 fue por poco más de un minuto, todo esto mientras que el tercer lugar acabó siendo para Remco Evenepoel.

Con esto, Pogacar sigue de líder en el Tour de Francia ya que tiene poco más de tres minutos de ventaja sobre Vingegaard.

Cabe señalar que ahora lo que viene será la etapa número 16 del Tour de Francia, la cual será mañana en una prueba de 188.6 kilómetros, comenzando en Gruissan para acabar en Nîmes.



Tadej Pogacar sigue de líder el Francia.

## Gana FR el segundo

**Ganan apretadamente a Soles de Mexicali 81-80 y ponen sus números en 2-0**

Fuerza Regia barrió la serie en casa ante los Soles de Mexicali, a los cuales ahora vencieron anoche 81 a 80 en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regio se hizo del triunfo por apenas un punto de diferencia, lo que les ayudó para ya tener un récord en esta temporada que es de dos victorias por cero derrotas.

Ahora la categoría varonil de Fuerza Regia tiene un récord de dos victorias por cero derrotas y con ello siguen en la parte alta de la tabla general de la LNBP.

La escuadra regia volverá a la actividad cuando el próximo jueves y viernes de esta semana tengan una serie de dos juegos como visitantes y en contra del Calor del Cancún.

### FEMENIL SIGUE CON SU POSTEMPORADA

Por su parte, Fuerza Regia Femenil iniciará este lunes su serie de la final de la Zona de la LNBP cuando enfrenten a los Halcones de Xalapa.

El primer juego va a ser en el Gimnasio Nuevo León Unido y de hecho pretende iniciar en punto de las 20:00 horas. (AC)



## SHAKIRA BRILLA EN LA FINAL DE LA COPA AMÉRICA

EL UNIVERSAL.-

Shakira hizo que la rivalidad de esta noche, entre colombianos y argentinos, desapareciera por unos cuantos minutos y se adueñó del Hard Rock Stadium con un show de medio tiempo cumplidor, pero que para muchos quedó a deber.

Después de un primer tiempo cardíaco y que dejó al público con la adrenalina al tope, la colombiana apareció en medio de la cancha para interpretar varios de sus éxitos y ponerle ritmo a la final de la Copa América 2024.

En medio de los gritos y los aplausos de los asistentes, la "Loba" apareció enfundada en un traje plateado, que hacía juego con el escenario, los bailarines y las luces de los miles de celulares que se levantaron al mismo tiempo para grabarla, mientras interpretaba "Hip's don't lie" y contoneaba las caderas.

"¡Hola Miami!", gritó al mismo tiempo que los primeros acordes sonaban. Al principio la barranquillera llegó sola, pero sólo bastó un par de frases para que los aficionados entraran en ambiente y se sumaran a su fiesta; ya para finalizar el primer tema le sumaron sus bailarinas, elevando así la actuación de la colombiana.



La colombiana apareció en medio de la cancha para interpretar varios de sus éxitos y ponerle ritmo a la final de la Copa América 2024.

Siguieron algunas estrofas de "Te Felicito", tema que originalmente interpreta junto a Rauw Alejandro, y "TQG", y aunque muchos esperaban que en esta parte del show apareciera "La Bichota" (pues minutos antes interpretó el Himno Nacional de Colombia) esto no sucedió.

Para finalizar los casi 7 minutos y medio que duró su participación, Shakira interpretó el tema oficial de la Copa, "Puntería", y así dejó claro por qué la llaman la reina de los eventos deportivos.

### LAS REDES SOCIALES REACCIONAN AL SHOW DE SHAKIRA

En vivo, Shakira logró que todos los asistentes corearan todas sus canciones, en las redes sociales no pasó lo mismo, y es que las críticas no fueron tan amables con ella, sobre todo porque algunos usuarios notaron que el repertorio es el mismo que ha venido presentando en varios eventos musicales.

Otra de las críticas que le hicieron fue que eligiera una canción en inglés para abrir su presentación, cuando se trataba de dos equipos latinoamericanos; además,

entre otras cosas, tacharon la producción como "pobre" y la actuación como "desangelada", pues la cantante tiene acostumbrado a su público a dar grandes presentaciones a dónde quiera que vaya.

"Me van a disculpar, pero esa presentación de Shakira no la dio", "le faltó a Shakira", "súper decepcionada, esperaba más de ti", "horrible lo de Shakira, es muy obvia", "es latina, están jugando equipos de latinos, ¿por qué habla en inglés?", "No sé qué tiene más delay, si las caídas de James o el playback de Shakira", son algunos de los comentarios que se pueden leer.

Por otro lado, también hubo quienes aplaudieron a la artista y destacaron que, por mucho, fue lo mejor de la noche: "Qué hermosa que es", "Bellísimo su show", "Nunca decepciona, ella ya es garantía", "ok, pero Shakira... ¡wow!", "A los 47 años nadie está tan sexy, maravillosa y divina como ella", "Buenísimo", "Estuvo perfecta", "Shakira devoró, se volvió a servir y dejó limpia la mesa. ¡Qué gran espectáculo!", agregaron.

Lo que es un hecho es que la colombiana se ha convertido en la artista con mayor número de participaciones en eventos deportivos, con tres copas del mundo, una copa femenil sub-17, un Super Bowl y ahora una Copa América.



## Muere Shannen Doherty

EL UNIVERSAL.-

Brenda ya está con Dylan en la eternidad. Y es que Shannen Doherty murió a los 53 años, luego de enfrentar una dura batalla contra el cáncer por más de nueve años.

En 2015, fue diagnosticada con cáncer de mama del que se recuperó, pero en 2020 le fue detectado cáncer nuevamente, el cual se extendió a diferentes partes de su cuerpo.

Shannen, mejor conocida por su interpretación como Brenda Walsh en "Beverly Hills, 90210", falleció el pasado sábado 13 de julio.

Así lo dio a conocer su publicista Leslie Sloane a la revista "People": "Con gran pesar confirmo el fallecimiento de Shannen Doherty. El sábado 13 de julio, Shannen perdió su batalla contra el cáncer tras muchos años de lucha", declaró Sloane. "La devota hija, hermana, tía y amiga estaba rodeada de sus seres queridos, incluyendo a su perro Bowie. La familia pide privacidad en este momento para poder llorar en paz".

Los últimos años fueron duros para la actriz, pues, aunque la palabra muerte constantemente se colaba en sus pensamientos, eran más sus ganas de vivir.

### DEJÓ UN MENSAJE PARA QUIENES VAYAN A SU FUNERAL

Hace seis meses, Shannen Doherty



La actriz de "Beverly Hills 90210" se enfrentó a una batalla con el cáncer que pareció vencer en 2017.

## La vida de Irina Baeva es un imán de dramas

EL UNIVERSAL.-

La actriz Irina Baeva sigue "en el ojo del huracán" por su participación estelar en la obra "Aventurera" pues las críticas sobre su actuación no la han dejado en paz.

Por eso ya expresó su sentir sobre estos comentarios negativos y fue bastante enérgica.

Irina Baeva reacciona a críticas y reconoce que le ha llegado afectar: "Te puede afectar y "oler, soy ser humano.

"Es muy fácil hablar cuando ni siquiera has comprado tu boleto, cuando ni siquiera has venido aquí a sentir esa energía, a sentir ese entusiasmo, a sentir la pasión con la que hacemos nuestro trabajo", comentó Irina en una reciente entrevista para el programa

### "¡SIÉNTESE QUIEN PUEDA!"

"Agradezco todas las opiniones y todas las críticas, aprendí mucho de eso y lo tomo mucho como motivación, como un motor para seguir mejorando y seguir creciendo".

El entrevistador Luis Magaña reconoció la entereza con la que recibe las críticas la también modelo.

"Como yo siempre digo, la vida no es lo que nos pasa, sino lo que hacemos con lo que nos pasa. Definitivamente, te puede afectar, te puede doler. Por supuesto, también soy un ser humano y creo que eso me puede llegar a afectar y hacerme sentir triste en algún momento. Entonces, ¿qué haces con esa energía? Es transformarla en aprendizaje, transformarla en motivación. Tengo mucha experiencia en esto".



Sigue "en el ojo del huracán" por su participación estelar en la obra "Aventurera".

### Ángela Aguilar y Christian Nodal

## Abren Instagram para su perrito

EL UNIVERSAL.-

Los cantantes Ángela Aguilar y Christian Nodal adoptaron un perrito juntos, se trata de "Chichi", una perrita salchicha que, a las pocas horas de ser presentada en redes sociales por sus dueños, ya está causando sensación entre sus fans, pues ya hasta tiene su propia cuenta de Instagram con miles de seguidores.

La relación entre los intérpretes de regional sigue causando expectativas entre sus seguidores, pues sólo basta que hagan un pequeño guiño de su relación en redes, para que sus publicaciones se hagan virales.

Esto es lo que ocurre con la más reciente publicación de Ángela y Christian que, hace unas horas, compartieron en sus respectivas cuentas la fotografía de un lindo dachshund, en la que se encuentra de espaldas y frente a un jet privado.

La instantánea fue compartida originalmente en la cuenta de Chichi junto con el mensaje: "Hola, ya llegamos a la Toscana".

La pareja se encargó de crear la cuenta, cuyo título es "hola\_soychichi" para compartir fotografías del perrito. Precisamente, Nodal ha compartido

que actualmente se encuentra en Milán, Italia, por lo que todo indica que el músico se llevó consigo a la pequeña Chichi, mientras Ángela se encuentra cumpliendo con su compromiso en el "Jaripeo hasta los huesos", pues hoy ofrecerá el segundo de dos conciertos pactados en el Crypto.com Arena, en Los Ángeles, California.

A unas cuantas horas de que la cuenta de "Chichi" se habilitara, ya cuenta con alrededor de 5 mil 684 seguidores.

Entre los comentarios de la primera foto, no han faltado los mensajes que

denotan que todavía hay muchas personas inconformes con la relación amorosa entre los cantantes, sobre todo por el hecho de que Nodal parece más atento del canino que de Inti, la hija que tuvo a lado de Cazzu, su expareja.

"A ver si este no lo abandona". "Tiene más relación con su perro que con su bebé que cumplió 10 meses".

"Ojalá publicaras más de tu hija como de tu perro, y no es nada contra la perrita, sólo no es justo".



La relación entre los intérpretes de regional sigue causando expectativas entre sus seguidores.